

GRUPO COIRON S.R.L.

CONTRATO Y DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

SOCIOS: Sr. ABEIJON LUIS FERNANDO, de apellido materno "Rodríguez" argentino, casado, D.N.I.: N° 18.441.222, nacido el 10 de Noviembre de 1967, de profesión empresario, domiciliado en Casa 14 s/n Alborada, Pico Truncado - Deseado (Santa Cruz), CUIL N° 20-18441222-6; y la Sra. MENNA VANESA MARIELA, de apellido materno "Pérez", argentina, soltera, D.N.I.: N° 27.163.583, nacida el 14 de Mayo de 1979, de profesión empresaria, domiciliada en Fray Mamerto Esquiú N° 1170 de Córdoba Capital (Córdoba), CUIL N° 23-27163583-4.-

Fecha del Instrumento: 1º de Abril de 2019.-

Denominación: GRUPO COIRON S.R.L.-

Domicilio: en la ciudad de Malabrigo, Santa Fe.-

Plazo: 50 años a partir de la inscripción en el Registro Público.-

Objeto: a) Venta de Automotores, nuevos y/o usados, incluidas las motocicletas b) Venta al por mayor y menor de partes, piezas y accesorios de vehículos automotores, incluidas motocicletas c) Actividades relacionadas con los servicios financieros en la comercialización de automotores, incluidas las motocicletas.-

En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá utilizar o realizar, sin restricciones, todas las operaciones o actos jurídicos que se relacionan con su objeto social, sin más limitaciones que las establecidas por la Ley general de sociedades N° 19550 y Código Civil y Comercial de la Nación.-

Capital: El capital social se fija en la suma de PESOS CIEN MIL (\$100.000.-) divididos en diez mil (10.000.-) cuotas sociales de valor nominal pesos diez (\$10.-), cada una, que los socios suscriben e integran en este acto de la siguiente manera: ABEIJON LUIS FERNANDO cinco mil (5000.-) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una, totalizando la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000.-); MENNA VANESA MARIELA: cinco mil (5000.-) cuotas sociales, de valor nominal pesos diez (\$10.-) cada una, totalizando la suma de pesos cincuenta mil (\$50.000.-), que integran en dinero en efectivo en su totalidad

Administración: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de uno o más Gerentes, socios o no, quienes podrán actuar en forma individual, indistinta y/o alternativamente cualquiera de ellos.

Los gerentes en el cumplimiento de sus funciones, tienen todas las facultades para administrar y disponer de los bienes de la sociedad, sin limitación alguna. Puede en consecuencia efectuar y suscribir todos sus actos y contratos que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, pudiendo celebrar a nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos tendientes al cumplimiento del objeto social con la única excepción de prestar fianza y garantías a favor de terceros por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad.

Fiscalización: Estará a cargo de todos los socios.-

Fecha de cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.-

\$ 150 389340 Jun. 6

ALGODONERA AVELLANEDA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito N° 4 en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación, a cargo del Registro Público de Comercio, Dr. Jose Maria Zarza, de la ciudad de Reconquista, Provincia de Santa Fe, se hace saber, que en los autos caratulados Algodonera Avellaneda S.A., Expte. N° 174 Folio N°. Año 2019, se dispone la siguiente publicación por un día conforme Art. 60 Ley General de Sociedades N° 19.550:

Por Asamblea General Ordinaria, celebrada el 12 de marzo de 2019, se procedió a establecer el número de Directores titulares y suplentes que habrán de dirigir la sociedad, con mandato por tres ejercicios, fijándose en cinco (5) los primeros y en dos (2) los segundos, procediéndose a elegir sus integrantes. Asimismo se procedió a designar los Síndicos: titular (1) y suplente (1), con mandato por un ejercicio, los que fueron reelectos en dicha Asamblea General Ordinaria por otro período igual de un ejercicio. La nómina de autoridades de la sociedad quedó integrada de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Ing. Héctor Francisco Vicentín, argentino, casado, nacido el 07-10-1944, domicilio Calle 13 N° 1106, Avellaneda, Santa Fe, D.N.I. 7.875.026, CUIT N° 20-07875026-0; Vicepresidente: Sr. Héctor Abel Goldaraz, argentino, casado, nacido el 06-07-1961, domicilio 9 de Julio 640, Reconquista, Santa Fe, D.N.I. N° 14.574.238, CUIT N° 20-145742383; Directores Titulares: Sr. Diego Ceferino Boschi, argentino, soltero, nacido el 09-08-1980, domicilio San Martín 695, Avellaneda, Santa Fe, D.N.I. N° 28.228.513, CUIT 20-28228513-3; Sr. Dionisio Amado Luis Moschen, argentino, casado, nacido el 27-02-1969, domicilio Calle 9 N° 571, Avellaneda, Santa Fe, D.N.I. N° 20.717.050, CUIT 20-20717050-0; Sr. Alejandro Gonzalo Rodríguez, argentino, casado, nacido el 15-09-1971, domicilio Iturraspe 732, Reconquista, Santa Fe, D.N.I. 22.408.046, CUIT N° 20-22408046-9; Directores suplentes: Sra. Alcira Antonia Vicentin Vda. de Hacen, argentina, casada, nacida el 22-03-1939, domicilio Calle 14 N° 455, Avellaneda, Santa Fe, L.C. 3.571.935, CUIT N° 27-03571935-6, y Sr. Osvaldo Luis Boschi, argentino, casado, nacido el 24-11-1950, domicilio San Martín 695, Avellaneda, Santa Fe, L.E. 8.378.164, CUIT N° 20-08378164-6; Sindicatura: Síndico titular: C.P. Dr. Raúl González Arcelus, argentino, casado, nacido el 02-01-1936, domicilio Calle 16 N° 468, Avellaneda, Santa Fe, D.N.I. 4.848.828, CUIT N° 20-04848828-6; Síndico suplente: C.P. Dr. Omar Adolfo Scarel, argentino, casado, nacido el 21-11-1959, domicilio Calle 7 N° 833, Avellaneda, Santa fe, DNI 13.367.988, CUIT N° 20-13367988-0.

Reconquista, Santa Fe, 29 de mayo de 2019.

\$ 120 392370 Jun. 6

AGROCRUZ S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición de la Sra. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, secretaria de la Dra. María Julia Petracco, en los autos caratulados AGROCRUZ S.A. s/Designación de autoridades, Expediente Nro. 229/2019 según resolución de fecha 23 de mayo de 2019, se ordenó la publicación del presente Edicto por un día, a los efectos legales que pudiera corresponder.

Por resolución de la Asamblea General Ordinaria del día 18 de octubre de 2018, se resolvió dejar constituido el Directorio de AGROCRUZ S.A. el que tendrá mandato por tres ejercicios, quedando compuesto de la siguiente manera: Presidente: Susana Roberta Cavanagh, Domicilio: Zona Rural La Chispa, Documento: Tipo D.N.I. N° 24.497.529, C.U.I.T.: N° 27-24497529-7, Fecha de Nacimiento: 18 de Marzo de 1.975; Nacionalidad: Argentina, Profesión: Empresaria, Estado Civil: Soltera.

Vicepresidente: Roberto Lorenzo Cavanagh, Domicilio: Zona Rural la Chispa, Documento: Tipo L.E. N° 4.430.312, C.U.I.T.: N° 20-04430312-5, Fecha de Nacimiento: 03 de Diciembre de 1.943, Nacionalidad: Argentino, Profesión: Empresario, Estado Civil: Casado con Susana Norma Peper, D.N.I. N° 5.324.199.

Director Suplente: Patricia Roberta Cavanagh, Domicilio: Zona Rural La Chispa, Documento: Tipo D.N.I. N°25.641.247, C.U.I.T.: N° 27-25641247-6, Fecha de Nacimiento: 28 de Octubre de 1.976, Nacionalidad: Argentina, Profesion: Diseñadora de Indumentaria y Textil, Estado Civil: Soltera.

\$ 71 392100 Jun. 6

AGROFIN AGROCOMMODITIES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez de Primera instancia en lo Civil y Comercial a cargo Registro Público de Comercio de Rosario, Dra. María Andrea Mondelli Secretaria a cargo de la Dra. Mónica Gesualdo, se ordena la siguiente publicación de edictos: Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 07 de Marzo de 2019 se procedió a la designación de un Nuevo Directorio de Agrofin Agrocommodities S.A. quedando constituido de la siguiente forma: Presidente: Lucas Genero, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N°: 30.792.219, CUIT 20-30792219-4, nacido en fecha 12/11/1984, de apellido materno Guibert, soltero, Lic. en Administración de Empresas, con domicilio en calle Avda. del huerto 1389 piso 30 A Rosario, Santa Fe; Vicepresidente: Claudia Marisa Schoning, argentina, titular del documento Nacional de Identidad N° 23.084.116, CUIT 27-23084116-6, nacida en fecha 28/10/1972, de apellido materno Schoning, soltera, Empresaria, con domicilio en calle Arturo Illia 1515 UF 343 Barrio San Sebastián Funes, Santa Fe; Directores Titulares: Germán Oreggioni, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 31.471.931, CUIT 20-31471931-0, nacido en fecha 12/04/1985, de apellido materno Strada, soltero, de profesión ingeniero agrónomo, con domicilio en calle Iberlucea sur 423, de Rosario, Santa Fe; Melisa Genero, argentina, titular del Documento Nacional de Identidad N° 32.621.217, CUIT 27-32621217-8, nacida en fecha 19/03/1987, de apellido materno Guibert, casada, de profesión

biotecnologa, con domicilio en Avda Caseros 145 bis piso 16 depto 02 Rosario, Santa Fe; Director Suplente: . Paulo Cesar Gómez, argentino, titular del Documento Nacional de Identidad N° 27.749.386, CUIT 20-27749386-28, nacido en fecha 28/12/1979, de apellido materno Gómez, casado, de profesión Ingeniero Industrial, con domicilio en Avda Caseros 145 bis piso 16 depto 02 Rosario, Santa Fe.

\$ 75 392248 Jun. 6

ARTE AND BEAUTY S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que en los autos ARTE AND BEAUTY S.A.S. s/Constitución de sociedad (Expte. N° /2019), que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

1) Socios: Laura Belén Audisio, DNI N° 24.488.473, CUIT 27-24488473-9, nacida el 8 de octubre de 1975, casada, estilista, 1 de mayo n° 2633, Santa Fe, Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: Estatuto del 22 de Abril de 2019.

3) Denominación: ARTE AND BEAUTY S.A.S.

4) Domicilio: 11 de mayo n° 2633 de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades:

1) Dirección y prestación de servicios de peluquería, estética, cosmetología, depilación, dermatología, manicuría, masaje corporal, maquillaje, cámaras de sol.

2) Representación, venta y distribución de productos relacionados con mobiliarios y accesorios para centros de belleza, spa y cosmética natural.

3) Capacitaciones y talleres relacionados a la peluquería, estética, cosmetología, depilación, dermatología, manicuría, masaje corporal, maquillaje.

4) En caso de ser necesario se contratarán profesionales con incumbencia en cada área que lo requiera.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones ejercer lo actos que no sean prohibidas por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o, ahorro público, se excluyen las, actividades comprendidas en la Ley Provincial N° 13.154.-

6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social es de \$ 25.000 (pesos veinte y cinco mil), representado por 2500 acciones de \$ 10 (pesos diez).

8) Director Titular: Laura Belén Audisio, DNI N° 24.488.473, 1º de mayo n° 2633, Santa Fe, Santa Fe.

Director Suplente: Emmanuel Luis Castillo, DNI N° 40.115.976, 11 de mayo n° 2633, Santa Fe, Santa Fe.

9) Representación Legal: Será ejercida por el presidente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Santa Fe, 28 de mayo de 2019.

\$ 95 392004 Jun. 6

AGRO TRANQUERA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1) Se designa socio gerente al señor Bruno Hernán Riboldi, argentino, soltero, nacido el 28-03-1987, con domicilio en Italia 1353 de la ciudad de Rosario, DN.I. 32.908.264

2) Se modifica el objeto social quedando la cláusula correspondiente redactada de la siguiente manera La sociedad tendrá por objeto la explotación agrícola y ganadera, pudiendo efectuar la producción de cereales y oleaginosas o cualquier otro cultivo inherente a la actividad agropecuaria, la cría de ganado bovino, equino, porcino y lanar. Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros trabajos de campo para la agricultura en cualquier parte del país. También la sociedad podrá importar o exportar por sí o por intermedio de terceras personas todos los productos susceptibles de comercialización inherentes a las actividades supra mencionada.

3) Se incorpora como nueva socia la señorita Elina Carla Riboldi, argentina, soltera, nacida el 18-09-1990 con domicilio en Italia 1313 de la ciudad de Rosario, C.U.I.T. 27-34938000-0 quien suscribe doscientas (200) cuotas de capital.

4) El señor Carlos Bruno Riboldi cede 110 (ciento diez) cuotas de capital al señor Bruno Hernán Riboldi.

5) Nueva conformación del capital social: \$ 400.000, dividido en 4.000 cuotas de \$ 100 cada una, suscripto de la siguiente manera: Carlos Bruno Riboldi: 1.600 cuotas, Bruno Hernán Riboldi: 2.200 cuotas, Elina Carla Riboldi 200 cuotas.

6) Fecha de instrumento: 28 de Mayo de 2019.

\$ 55 392354 Jun. 6

ANFORA CONSULTING S.A.S.

ESTATUTO

Socio: Sr. Maximiliano Federico, Nielsen, DNI 21.528.544. CUIT 20-21528544-9. Argentino, nacido el 22/04/1970, casado en primeras nupcias con Carolina Daniela, Dinucci, periodista, domiciliado en calle Dorrego 1926, Dpto 1, Rosario, Santa fe, 2) Denominación: Anfora Consulting S.A.S. 3) Domicilio social: Dorrego 1926, Dpto. 1, Rosario, Santa Fe. 4) Objeto: la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: a) Realizar directa o indirectamente toda clase de actividades relacionadas con la mercadotecnia, publicidad, propaganda y campañas publicitarias, de todo género y para toda clase de personas físicas o jurídicas, privadas o públicas, a través de todos los medios apropiados, dentro de los cuales se mencionan en forma enunciativa pero no limitativa, el diseño, creación, producción y promoción de campañas publicitarias a realizarse a través de medios como la prensa, la radio, la televisión, redes sociales, salones de exhibición, anuncios y tableros de toda clase, material impreso y diseños de empaques de sistemas de identificación corporativa, así como la propaganda, producción y realización de documentos con propósitos publicitarios o de comunicación, y la investigación y explotación de mercados, hábitos y costumbres para el desarrollo conceptual o publicitario de productos nuevos o ya existentes y la enajenación de ideas artísticas relacionadas con los objetos sociales, sin que por eso se entienda el prestar directamente los servicios de radiodifusión, y otros de radio y televisión, distintos de televisión por cable. b) Realizar toda clase de actividades relacionadas con las artes gráficas, publicitarias, trabajos de fotografía, diseño, arquitectura, decoración, proyectos e impresión de toda clase de materiales. c) La organización, la planificación, promoción, producción y desarrollo de cualquier tipo de evento carácter social con el fin de publicitar productos o mercancías nacionales o extranjeras en mercados nacionales o extranjeros. d) Asesoramiento y consultoría empresarial integral, a personas físicas y nacionales o extranjeras, para la organización y administración de empresas. Los servicios de asesoramiento o de consultoría podrán desarrollarse en cualquier sector del comercio nacional o internacional y enunciativamente, podrán adoptar todas y cualquiera de las siguientes modalidades: asesoramiento contable, administración de contratos, consultoría de imagen, estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos, análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, proyectos de inversión internacional, nacional, municipal, provincial, regional, y sectorial, capacitación y dictado de cursos en las distintas ramas relacionadas con el objeto social. 5) duración 99 años, 6) capital social \$25.000; Integración del 25% (\$6250), 7) Presidente y administrador Titular: Sr. Maximiliano Federico, Nielsen, Director suplente: Carolina Daniela, Dinucci, titular del DNI 23.344.599, CUIT N° 27-23344599-7, de nacionalidad argentina, nacida el 10 de Agosto de 1973, con domicilio en Dorrego 1926 Dpto. 1 de esta ciudad de Rosario, 8) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 9) Sin sindicatura, 10) Fecha De constitución 25/02/2019, 11) Registró Público de Comercio de Rosario, Santa Fe. CUIJ: 21-05511318-9 Expte: 1746/2019, dependiente del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la ciudad de Rosario.

AGRO ÑANDUBAY S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Se avisa que por decisión de fecha 22 de abril de 2019, los socios Ricardo Anselmo Mariscotti, Natalia Soledad Mariscotti y Maria Laura Mariscotti ceden, venden y transfieren la totalidad de sus veinticinco mil quinientas cuotas de capital de \$ 1 (un peso) cada una que representan \$ 25.500 (veinticinco mil quinientos pesos) que tienen en la sociedad Agro Ñandubay S.R.L. a los socios Gabriela Andrea Mariscotti y a Javier Alexis Mariscotti. Asimismo los socios actuales Gabriela Andrea Mariscotti y Javier Alexis Mariscotti han decidido reactivar la sociedad por el plazo de 10 años, y aumentar su capital social en la suma de docientos veinte mil pesos, quedando en consecuencia el mismo fijado en Docientos cincuenta mil pesos (\$ 250.000) dividido en docientas cincuenta mil cuotas de \$ 1 cada una. El domicilio legal se fijó en Corrientes 653 7mo. Piso Of. 5 de la ciudad de Rosario. Asimismo, el Sr. Ricardo Anselmo Mariscotti renunció a su cargo de socio-gerente y fué designada la Sra. Gabriela Andrea Mariscotti, argentina, nacida el 19 de mayo de 1974, casada en primeras nupcias con César Augusto Lorenzo, empleada, con domicilio en calle Ovidio Lagos 3108 de Rosario, provincia de Santa Fe, con D.N.I. N° 23.934.805, CUIL 27-23934805-5, quien actuará como gerente de acuerdo con lo dispuesto en la cláusula sexta del contrato social.

\$ 60 392097 Jun. 6

ALLEGRO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de la Ley 19.550, por estar dispuesto en los autos caratulados ALLEGRO S.A. s/Designación de autoridades, expediente N° 967 Año 2019 que se tramita por ante el Registro Público del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria N° 6 del 27 de Diciembre de 2018, se resuelve integrar el directorio plural de ALLEGRO S.A. de la siguiente manera:

Director Titular - Presidente: Alesso Gustavo Edgardo, argentino, casado, ingeniero agrónomo, nacido el 13/08/1961, DNI N° 14.527.242, C.U.I.T. 20-14527242-5, domiciliado en calle Jorge Neme N° 2331 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe. Director Titular -Vicepresidente: Migliore Carolina Paola, argentina, casada, ingeniera agrónoma, nacida el 11/08/1979, DNI N° 27.469.989, CUIT N° 27-27469989-8, domiciliada en calle San Martín N° 1515 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Alesso Juan Gustavo, argentino, soltero, Licenciado en administración, nacido el 11/01/1989, DNI 34.109.839, C.U.I.T. N° 20-34109839-5, domiciliado en calle Jorge Neme N° 2331 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe.

Duración en los cargos: Tres ejercicios económicos (ejercicios 2018/2019, 2019/2020 y 2020/2021). La duración en sus cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/08/2021. Santa Fe, 23 de mayo de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 33 392058 Jun. 6

AGROPECUARIA LA LUCÍA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea unánime de Accionistas celebrada el día 30 de Marzo de 2019 eligió a los miembros titulares y suplente de su Directorio, y que en Asamblea de Directorio del día 8 de Abril de 2019, los cargos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Presidente: Eduardo Raúl Andrés Balan, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1960, empresario, casado en primeras nupcias con Edit María Leys, con domicilio en Avenida Urquiza N° 301 de San Lorenzo, D.N.I. N° 14.110.570, C.U.I.T. N° 20-14110570-2. Vicepresidente: Guillermo Luis Alberto Balan, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1958, ingeniero mecánico, casado en primeras nupcias con Nora Beatriz Torelli, con domicilio en calle Maciel N° 259 de Rosario, D.N.I. N° 12.577.333, C.U.I.T. N° 20-12577333-9. Director titular: Bruno Balan, argentino, nacido el 11 de agosto de 1990, contador, soltero, D.N.I. N° 35.449.127, C.U.I.T. N° 20-35449127-4, domiciliado en avenida Estanislao López 2671, Piso 8, Departamento B1 de Rosario. Directora suplente: Georgina Balan, argentina, nacida el 30 de mayo de 1987, abogada, soltera, con domicilio en calle Salta N° 1165, Piso 7° de Rosario, D.N.I. N° 33.069.115, C.U.I.L. N° 27-33069115-3.

El Directorio designado ejercerá sus funciones por el término de tres ejercicios conforme lo estipulado en el Artículo 9 del Estatuto Social.

\$ 55 392197 Jun. 6

AGROPECUARIA FORTUNA S. A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento del Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber que la Asamblea unánime de Accionistas celebrada el día 30 de Marzo de 2019 eligió a miembros titulares y suplente del Directorio, y que en posterior Asamblea de Directorio, los cargos fueron distribuidos de la siguiente manera:

Presidente: Eduardo Raúl Andrés Balan, argentino, nacido el 29 de noviembre de 1960, empresario, casado en primeras nupcias con Edit María Leys, con domicilio en Avenida Urquiza N° 301 de San Lorenzo, D.N.I. N° 14.110.570, C.U.I.T. N° 20-14110570-2; Vicepresidente: Guillermo Luis Alberto Balan, argentino, nacido el 16 de noviembre de 1958, ingeniero mecánico, casado en primeras nupcias con Nora Beatriz Torelli, con domicilio en calle Maciel N° 259 de Rosario, D.N.I. N°

12.577.333, C.U.I.T. N° 20-12577333-9. Director titular: Bruno Balan, argentino, nacido el 11 de agosto de 1990, contador, soltero, D.N.I. N° 35.449.127, C.U.I.T. N° 20-35449127-4, domiciliado en avenida Estanislao López 2671, Piso 8, Departamento B1 de Rosario. Directora suplente: Georgina Balan, argentina, nacida el 30 de mayo de 1987, abogada, soltera, con domicilio en calle Salta N° 1165, Piso 7° de Rosario, D.N.I. N° 33.069.115, C.U.I.L. N° 27-33069115-3. El Directorio designado ejercerá sus funciones por el término de tres ejercicios conforme el Art. 9 del Estatuto Social.

\$ 55 392200 Jun. 6

ODA - ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, siendo las 9,05 horas del día 15 de Mayo de 2019, se reúnen en Asamblea General Ordinaria los accionistas, de ODA Arquitectura e Ingeniería SA quienes deciden en este acto la renovación del Directorio de la sociedad quedado integrado el mismo de la siguiente forma: Presidente: Pablo Alexis PARMIGIANI, con DNI 18.249.479, nacido el 12 de Abril de 1967, con domicilio en la calle Pasaje Piano 4321, de la ciudad de Rosario, de estado civil casado en primeras nupcias con Mariana Jorgelina Villalobos, y de nacionalidad Argentina y de profesión Maestro Mayor de Obras. Director Suplente: Arq. Ricardo Cesar BUSTOS, con DNI 24.852.967, CUIT N° 23-24.852.967-9; nacido el 18/02/1976, con domicilio en Rodríguez 782 de la ciudad de Rosario, casado, argentino y arquitecto.

En cumplimiento con lo dispuesto por la Ley de Sociedades Comerciales 19550, los directores designados fijan su domicilio especial en el domicilio personal que cada uno ha declarado en sus datos personales en el presente escrito.

\$ 60 392193 Jun. 6

ASGAR S.A.S

EDICTO COMPLEMENTARIO

1.- Por instrumento de fecha 25 de Marzo de 2019, el Sr. Santiago Gassmann, de D.N.I. N° 33.055.855, con fecha de nacimiento el 06/07/1987, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en calle Belgrano N° 1042 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, y el Sr. Ramiro Uriel Fernandez, de D.N.I. N° 33.513.510, con fecha de nacimiento el 24/11/1987, argentino, soltero, comerciante, con domicilio en calle Italia N° 945 - Piso 5° - Depto A de la ciudad de Rosario, ha resuelto constituir una sociedad por acciones simplificadas denominada: ASGAR S.A.S.

\$ 45 392288 Jun. 6

AUSEL F3 S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que por Instrumento de constitución de fecha 29 de Enero de 2019 se resolvió constituir una Sociedad Anónima Simplificada que girará bajo la denominación AUSEL F3 S.A.S, cuyos socios son: Claudio Cesar Seleme, DNI 11.025.977, CUIT 20-11025977-9, nacido el 03.02.1959, de estado civil divorciado, argentino, empresario, con domicilio real en Avenida del Huerto 1115, Piso 13, Rosario, Santa Fe; Arcadio Alejandro Seleme, DNI 31.535.530, CUIT 20-31535530-4, nacido el 12.04.1985, de estado civil soltero, argentino, comerciante, con domicilio real en calle Maipú 534, Piso 2 A, de Rosario, Santa Fe y Ursula Jazmin Seleme, DNI 34.471.911, CUIT 23-37471911-4, nacida el 03.01 .1994, de estado civil soltera, argentina, comerciante, con domicilio real en calle Maipú 534, Piso 2 A de Rosario, Santa Fe. Su plazo de duración es de 20 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. La sociedad tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro o fuera del país, de las siguientes actividades: creación, producción, intercambio, fabricación, transformación, comercialización, intermediación, representación, importación y exportación de bienes materiales, incluso recursos naturales, e inmateriales y la prestación de servicios, relacionados directa o indirectamente con las siguientes actividades: (a) Agropecuarias, avícolas, ganaderas, pesqueras, tamberas y vitivinícolas; (b) Comunicaciones, espectáculos, editoriales y gráficas en cualquier soporte; (c) Culturales y educativas; (d) Desarrollo de tecnologías, investigación e innovación y software; (e) Gastronómicas, hoteleras y turísticas; (f) Inmobiliarias y constructoras: comprendiendo la construcción de inmuebles; desarrollo y ejecución de proyectos inmobiliarios de todo tipo, incluidos loteos, inmuebles, urbanizaciones residenciales especiales, edificios bajo el régimen de propiedad horizontal, clubes de campo, barrios cerrados; operaciones inmobiliarias con bienes propios pudiendo comprar, vender, explotar, administrar y alquilar inmuebles rurales o urbanos; (g) Inversoras, fideicomisos y financieras: comprendiendo la realización de inversiones y/o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros; participaciones en otras sociedades; participar como fiduciante, fiduciario, beneficiario o fideicomisario en contratos de fideicomiso que administren o garanticen operaciones de inversión de todo tipo, incluidas las inmobiliarias; otorgar préstamos en general, con garantía real o personal o sin garantía, a corto, mediano y largo plazo para financiar operaciones realizadas o a realizarse que deriven de su giro comercial o con fondos propios; compraventa de títulos, acciones u otros valores y toda clase de operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera concurso público, como así también las actividades previstas en el art. 299, inc. 4º de la ley 19.550 y (h) Transporte nacional e internacional, siempre y cuando no constituya un servicio público y no sea explotado mediante concesión. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto El capital social es de cincuenta mil pesos (\$ 50.000), representado por cincuenta mil (50.000) acciones de un peso (\$ 1) valor nominal cada una. La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Duran en el cargo un (1) ejercicio, pudiendo ser reelegidos. Se hace saber que se han designado un Administrador Titular y un Administrador Suplente, eligiéndose por unanimidad para dichos cargos como Administrador Titular y Representante Legal a Claudio Cesar Seleme y como Administrador Suplente a Arcadio Alejandro Seleme, Presidente Roca N° 1649 de Rosario, Provincia de Santa Fe. Se prescinde de Sindicatura,

sin perjuicio de la fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 LGS. El ejercicio económico de la Sociedad cierra el día 30 de Noviembre de cada año. En relación a la sede social, la misma ha sido fijada en calle Presidente Roca N° 1649, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 145 392270 Jun. 6

ARGENWAY S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Se hace saber que, con fecha 18 de febrero de 2019, el sr. Roberto Gustavo Biancardi, soltero, ingeniero industrial, DNI 21.946.846 con domicilio en Santander 1477 2° A, CABA, ha cedido y transferido la totalidad de las 2.500 cuotas de valor nominal \$ 10, cada una que poseía en ARGENWAY S.R.L. en favor del sr. Lisandro Roberto Cristiá, divorciado, ingeniero industrial, DNI 22.244.500, con domicilio en San Lorenzo 1629 Piso 9, de la ciudad de Rosario, ambos argentinos.

En consecuencia, el Capital Social de Argenway S.R.L. queda formado del siguiente modo: el socio Eduardo Jorge Carey, cinco mil cuotas (5.000) de pesos diez (\$ 10) cada una que representan pesos cincuenta mil (\$ 50.000) y el socio Lisandro Roberto Cristia, cinco mil cuotas (5.000) de pesos diez (\$ 10) cada una que representan pesos cincuenta mil (\$ 50.000). El capital se encuentra suscrito e integrado en su totalidad.

Rosario, mayo de 2019.

\$ 45 391956 Jun. 6

ARLEM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de Arlem S.A. según acta de Asamblea Ordinaria y Acta de Directorio ambas de fecha 22/11/2017. Director Titular Presidente: Grillo, Liliana Esilda D.N.I. 17.395.427, C.U.I.T. 27-17395427-7 Director Titular - Astesana, Ruben Oscar D.N.I. 13.366.946, C.U.I.T 23-13366946-9, Director Suplente: Astesana, Emiliano Ruben:D.N.I. 32.703.328, C.U.I.T 20-32703328-0.

Rafaela, 24 de mayo de 2019.

\$ 45 392298 Jun. 6

BIANCO HNOS S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en los autos caratulados BIANCO HNOS S.R.L. s/Constitución de Sociedad, Expediente 504, Año 2018 de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber: Bianco Laura Beatriz, argentina, DNI N° 27.747.850, C.U.I.T. N° 27-27747850-7, soltera, de profesión comerciante, nacida el veintitrés de enero de mil novecientos ochenta, con domicilio en calle Juan B. Justo 332 de Granadero Baigorria, Bianco Luciano Andres, argentino, DNI N° 23.092.910, C.U.I.T. N° 20-23092910-7, casado en primeras nupcias con Fernández Jimena, de profesión comerciante, nacido el diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres, con domicilio en calle Paraná 36 de Gálvez, Bianco Diego Antonio, argentino, DNI N° 21.037.562, C.U.I.T. N° 20-21037562-8, soltero, de profesión comerciante, nacido el dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, con domicilio en calle Rinaldi 136 de Gálvez, Bianco Daniel Alejandro, argentino, DNI N° 22.009.015, C.U.I.T. N° 23-22009015-9, casado en primeras nupcias con Sabach Sandra Noelia, de profesión comerciante, nacido el veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, con domicilio en calle Formosa Bis 484 de Gálvez resuelven de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, sujeta a las siguientes cláusulas: Socios: Bianco Laura Beatriz, argentina, DNI N° 27.747.850, C.U.I.T. N° 27-27747850-7, soltera, de profesión comerciante, nacida el veintitrés de enero de mil novecientos ochenta, con domicilio en calle Juan B. Justo 332 de Granadero Baigorria, Bianco Luciano Andres, argentino, DNI N° 23.092.910 C.U.I.T. N° 20-23092910-7, casado en primeras nupcias con Fernández Jimena, de profesión comerciante, nacido el diecisiete de septiembre de mil novecientos setenta y tres, con domicilio en calle Paraná 36 de Gálvez, Bianco Diego Antonio, argentino, DNI N° 21.037.562, C.U.I.T. N° 20-21037562-8, soltero, de profesión comerciante, nacido el dieciséis de noviembre de mil novecientos sesenta y nueve, con domicilio en calle Rinaldi 136 de Gálvez, Bianco Daniel Alejandro, argentino, DNI N° 22.009.015, C.U.I.T. N° 23-22009015-9, casado en primeras nupcias con Sabach Sandra Noelia, de profesión comerciante, nacido el veinticuatro de marzo de mil novecientos setenta y uno, con domicilio en calle Formosa Bis 484 de Gálvez.

Fecha de Constitución: 5 de diciembre de 2018.

Denominación: Bianco Hnos S.R.L.

Domicilio: 9 de Julio 1650, Gálvez, Pcia. de Santa Fe.

Objeto social: El objeto social consiste en: 1- Fabricación de: envases metálicos; muebles de madera y mdf o similares; muebles de metales, hierros y acero; productos metálicos de ferretería y bulonería y herramientas de uso doméstico e industrial. 2- Venta al por menor y mayor de: artículos de ferretería, artículos metálicos y siderúrgicos de todo tipo, herramientas para uso doméstico e industrial, maderas de todo tipo, artículos de embalajes y todo tipo de artículos y materiales de construcción. 3- Importación y exportación que sea necesaria para el desarrollo de la normal actividad de la sociedad. 4- Servicio de transporte general de cargas nacional y/o internacional. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

Plazo de Duración: noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro

Público de Comercio.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos cuatrocientos mil (\$ 400.000) dividido en cuatrocientas cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma Bianco Laura Beatriz, cien cuotas (100) de pesos mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) en efectivo; Bianco Luciano Andres, cien cuotas (100) de pesos mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) en efectivo; Bianco Diego Antonio, cien cuotas (100) de pesos mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) en efectivo; Bianco Daniel Alejandro, cien cuotas (100) de pesos mil (\$ 1.000) cada una, o sea la suma de pesos cien mil (\$ 100.000) en efectivo. Los socios en este acto integran el veinticinco por ciento del capital suscrito en efectivo a saber: Bianco Laura Beatriz la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), Bianco Luciano Andres la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), Bianco Diego Antonio la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000), Bianco Daniel Alejandro la suma de pesos veinticinco mil (\$ 25.000). Los socios se obligan a integrar el saldo dentro del plazo de dos años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Composición del Organo de Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de Bianco Luciano Andres, Bianco Daniel Alejandro quienes asumen el carácter de socios gerente.

Representación Legal: El uso de la firma social estará a cargo de Bianco Luciano Andres y Bianco Daniel Alejandro, quienes pueden actuar en forma conjunta y/o en forma indistinta, siendo suficiente su firma personal y el sello de la denominación social.

Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. En las deliberaciones por asuntos de la sociedad expresarán su voluntad en reuniones cuyas resoluciones se asentarán en un libro especial rubricado que será el Libro de Actas de la sociedad, detallando los puntos a considerar. Las decisiones se adoptarán según las mayorías establecidas por el artículo 160 de la Ley 19550.

Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de Julio de cada año.

Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley.

Santa Fe, 15 de abril de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 200 392027 Jun. 6

BUNKER TRANSPORTES S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 18 días del mes de marzo de 2019, siendo las 11 horas, se reúnen en la sede social de Bunker Transportes S.A., los señores accionistas que representan el 100% del capital social, el Sr Presidente manifiesta que el Directorio, con mandato conforme a los Estatutos Sociales por tres (3) ejercicios, es decir hasta Asamblea General Ordinaria que tratare el cierre del noveno ejercicio económico debe estar constituido, conforme lo resuelva la Asamblea Ordinaria, entre uno (1) y tres (3) titulares debiendo designarse igual o menor número

de suplentes por el mismo período. Puesta a consideración lo manifestado por el Sr. Presidente, se resuelve por unanimidad, designarse un (1) titular y un (1) suplentes. Al procederse a su elección quedan designados para ocupar los cargos determinados: Presidente: María Fernanda Vallejo, de nacionalidad argentina, nacida el 22 de diciembre de 1966, comerciante, CUIT 27-17825944-5, domiciliada en calle Catamarca 2238 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad N° 17.825.944, estado civil casada en primeras nupcias con Don Alfredo Adrián Lombardi, con Documento Nacional de Identidad N° 16.994.734. Director suplente: Alfredo Lombardi, de nacionalidad argentina, nacido el 23 de enero de 1965, comerciante, CUIT 20-16994734-2, domiciliado en calle Catamarca 2238 de la localidad de Rosario, provincia de Santa Fe, Documento Nacional de Identidad 16.994.734, estado civil casado en primeras nupcias con Doña María Fernanda Vallejo, con Documento Nacional de Identidad 17.825.944 y CUIT 27-178258944-5. Los Directores, por ser accionistas, aceptan de plena conformidad los cargos para los que fueron designados, y establecen como domicilio especial, el particular de cada uno de ellos, es decir calle Catamarca 2238, localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 70 392474 Jun. 6

BIZ BROKERS S.A.S.

ESTATUTO

Constitución: 30/05/2019. 1.- Abel Ramos, DNI 24.350.364, domiciliado en calle Santiago 568, de la ciudad de Rosario, Santa Fe; CUIT 20-24350364-8, 15/01/1975, soltero, Analista de Marketing y Mariano Raul Tarre, DNI 26.972.720 con domicilio en calle San Martin 1260 A, de la ciudad de Rosario, CUIT 23-26972720-9, 09/03/1979, soltero, Diseñador Multimedia. 2.- BIZ BROKERS S.A.S. 3. calle Rodríguez 121 , de Rosario, Santa Fe. 4.- Artículo 3: Tiene por objeto, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, ya sea en el país y/ o en el exterior, de las siguientes actividades: a) Prestación de servicios de asesoría y consultoría empresarial a terceros, incluyendo sin limitar, la prestación de servicios de capacitaciones empresariales, a través de plataformas de aprendizaje electrónico (e-learning), y evaluación integral de situación de empresas, asesoría mensual, preparación de documentación e informes, en relación a las actividades antes mencionadas; b) Concesión de créditos con capital propio desarrollando toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, así como comercializar créditos, ya sean otorgados en forma directa y/o por terceros. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público; c) Asesoramiento en marketing y publicidad, consultoría en marketing digital; diseño de páginas webs, proveedor de soluciones integrales informáticas, posicionamiento y publicidad en buscadores, desarrollo multimedia, desarrollo de plataformas digitales, de aprendizaje electrónico (e-learning), de comercio electrónico (e-commerce), gestión de redes sociales, e-mail marketing, diseño gráfico, social media, producciones fotográficas, aplicaciones móviles, desarrollo de estrategias; d) Servicios de consultoría en tecnologías de la información, seguridad informática, infraestructura IT, bases de datos y desarrollos a medida; e) Poner en contacto proveedores de diferentes productos y servicios, a través de una plataforma electrónica; f) Asesoramiento integral, organización y prestación de servicios de administración y comercialización orientado a productores y a compañías de seguros y reaseguros, nacionales o extranjeras, constituidas o a constituirse. 5.- 90 años. 6.- \$ 27.000, representado por acciones nominativas no endosables ordinarias de \$ 1 vm c/u y de un voto. Abel Ramos 18.900 acciones ordinarias, 100% suscriptas y 25% integradas; Mariano Raul Tarre, 8.100 acciones ordinarias, 100% suscriptas y 25% integradas. 7.- Administrador Titular: Abel Ramos,

D.N.I. 24.350.364, con domicilio especial en, la sede social; Administrador suplente: Mariano Raul Tarre, D.N.I. 26.972.720, con domicilio especial en la sede social; todos por plazo indeterminado. 8.- Prescinde del órgano de fiscalización. 9.- 31 de Diciembre de cada año.

\$ 80 392098 Jun. 6

BRIMAX S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

De acuerdo a lo resuelto en reunión de socios del 16/04/2019, quedó resuelto:

1- Los socios Ricardo Griot e Iván Danílo Brajkovic ceden a Aircrete Production Argentina B.V.(RPC Tomo 18, Folio 195, N° 4 el 16/03/2018) que se incorpora como nuevo socio, 12.500 cuotas sociales de \$ 10 cada uno de ellos, o sea una total de 25.000 cuotas.

2- Los aumentos de capital social son: 1) De \$ 1.000.000 a \$ 168.000.000, o sea en \$ 167.000.000 con la capitalización de saldo acreedores de socios, manteniéndose la participación proporcional de cada uno de ellos, y 2) De \$ 168.000.000 a \$ 170.558.376, o sea de \$ 2.558.376 con la incorporación de un nuevo socio Gabriel Pierre, DNI N° 18.147.900, CUIT N° 20-18147900-1 y prima de emisión de \$ 8.011.624, también con capitalización de su saldo acreedor en la Sociedad.

3- La clausula cuarta del Contrato queda así redactada: Capital Social: El capital se fija en la suma de \$ 170.558.376 (pesos ciento setenta millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos setenta y seis), dividido en 170.558.376 cuotas sociales de \$ 1 (pesos uno) cada una, suscriptas e integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Iván Danilo Brajkovic tiene suscriptas 21.000.000 cuotas sociales, o sea \$ 21.000.000 (pesos veintiún millones); Mariano Andrés Brajkovic tiene suscriptas 21.000.000 cuotas sociales, o sea \$ 21.000.000 (pesos veintiún millones); María Alejandra Brajkovic tiene suscriptas 21.000.000 cuotas sociales, o sea \$ 21.000.000 (pesos veintiún millones); Pecam S.A tiene suscriptas 63.000.000 cuotas sociales, o sea, \$ 63.000.000 (pesos sesenta y tres millones); Aircrete Production Argentina B.V. tiene suscriptas 42.000.000 cuotas sociales, o sea \$ 42.000.000 (pesos cuarenta y dos millones) y Gabriel Pierre tiene suscriptas 2.558.376 cuotas sociales, o sea \$ 2.558.376 (pesos dos millones quinientos cincuenta y ocho mil trescientos setenta y seis). El capital social está totalmente integrado por los socios.

4- Incorporación de la Sindicatura, con modificación de estas Cláusulas del Contrato Social, las que quedan así redactadas: Clausula sexta. Fiscalización: La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico Titular designado en reunión de socios por el término de un (1) ejercicio. También debe elegirse un Síndico Suplente por el mismo lapso. Clausula decimo primera. Disolución y Liquidación: La Sociedad se disolverá por las causales de derecho establecidas en el artículo 94 de la Ley N° 19.550. En tal caso, la liquidación se practicará por el o los gerentes en funciones en ese momento, con la fiscalización del Síndico. Los liquidadores actuarán de acuerdo a lo establecido en los artículos 101 a 112 de la Ley N° 19.550 e instrucciones de los socios. Quedan designados para integrar el órgano de fiscalización: Síndico Titular: Jorge Fernando Felcaro, D.N.I. N° 6.022.108, CUIT N° 20-06022108-2 y Síndico Suplente: Sergio Miguel Roldán, DNI N° 14.305.136, CUIT N° 20-14305136-7.

CAMPOS LORENZO S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto Dra. María Celeste Rosso y su secretaria Dra. María Julia Petracco según resolución de fecha 24/05/2019 se ordena la siguiente publicación de edictos, sobre proroga societaria.

Nombre: CAMPOS LORENZO S.R.L.

Datos de los socios: Jorge Daniel Bertero DNI Nº 6.077.660, Argentino, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado, en primeras nupcias con Maria Cristina Marcon nacido el 24 de febrero de 1949 en Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe y domiciliado en Calle San Martín 646 de Chañar Ladeado; Marcon Maria Cristina, nacida el día 14 de mayo de 1955 en Berabevu, Provincia de Santa Fe, de estado civil casada en primeras nupcias con Jorge Bertero y domiciliada en San Martín 646 de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe, Lisandro Bertero, DNI 28.944.375, nacido el 08 de Agosto de 1981 en Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con Daniela María Francucci y domiciliado en San Martin 646 de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe; y Lionel Bertero, DNI 30.578.324, nacido el 25 de Marzo de 1984 en Chañar Ladeado, provincia de Santa Fe, de profesión productor agropecuario, de estado civil casado en primeras nupcias con María Belen Ugolini y domiciliado en San Martin 646 de Chañar Ladeado, Provincia de Santa Fe Provincia de Santa Fe.

Domicilio legal: La sociedad tendrá domicilio legal en la calle San Martin 646 de la localidad de Chañar Ladeado, departamento Caseros, provincia de Santa Fe, pudiendo establecer representantes (agencias, sucursales) en cualquier lugar del país o del exterior.

Duración: La duración de la sociedad se fija hasta el 31/03/2030.

Objeto La sociedad tendrá por objeto: La sociedad tendrá por objeto la explotación agropecuaria: a) arrendamiento rural (explotación en inmuebles de terceros) y b) cultivo de cereales y oleaginosas con máquinas propias y de terceros c) Explotación ganadera (cría/inverne de ganado porcino y vacuno).

Capital social: El capital social asciende a \$ 400.000,00 (pesos cuatrocientos mil), dividido en 4000 cuotas sociales de \$ 100,00 (pesos cien) cada una, suscriptas y totalmente integradas por los socios de acuerdo al siguiente detalle: Jorge Daniel Bertero 1500 cuotas sociales que representan el 37.50 % del Capital Social, o sea \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil); la señora Maria Cristina Marcon 1500 cuotas sociales que representan el 37.50 % del Capital Social, o sea \$ 150.000,00 (pesos ciento cincuenta mil), el señor Lisandro Bertero 500 cuotas sociales que representan el 12.50 % del Capital Social, o sea \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil) y el señor Lionel Bertero 500 cuotas sociales que representan el 12.50 % del Capital Social, o sea \$ 50.000,00 (pesos cincuenta mil).

Fecha de cierre de ejercicio comercial: La sociedad cerrará su ejercicio comercial el día 31 de marzo de cada año, fecha en la cual se confeccionará un balance general, con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también el estado de resultados del ejercicio.

Administración y representación: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los señores Lionel Bertero y Lisandro Bertero, a quien se los designa como Socio Gerente. A tal fin usará su propia firma en forma indistinta con el aditamento Socio Gerente, precedida de la denominación social. El Socio Gerente firmará toda la documentación de la sociedad para obligar a la misma.

Liquidación: Puede ser realizada por el gerente o los liquidadores designados al efecto.

Fiscalización: A cargo de los socios.

\$ 113 391934 Jun. 6

CENTRO MEDICO

SAAVEDRA S.R.L.

CONTRATO

Por estar así dispuesto en autos caratulados CENTRO MÉDICO SAAVEDRA S.R.L. s/Constitución de sociedad, expte.760, Folio 2019, de trámite por ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber que se resuelve constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyos datos son los siguientes:

Socios: Diego Alejandro Delbianco, argentino, DNI 28.158.605, CUIT 20-28158605-0, mayor de edad, nacido el 04 de Febrero de 1981, soltero, Licenciado en Kinesiología y Fisioterapia, con domicilio en calle San Jerónimo 4274 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe, y la Sra. Veronica Perman, argentina, DNI 20.806.716, CUIT 27-20806716-3, mayor de edad, nacida el 08 de Julio de 1969, casada, Bioquímica, con domicilio en San Lorenzo 2020, de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe.

Fecha del instrumento constitutivo : 26 de Abril de 2019.

Razón Social: CENTRO MEDICO SAAVEDRA S.R.L.

Duración: 50 años.

Domicilio: Saavedra 2257- Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Fecha de cierre del ejercicio comercial: 30 de Junio de cada año.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada

a ellos, dentro o fuera del país a las siguientes actividades: Comerciales: compra, venta o permuta, importación o exportación, de insumos, equipos y materiales relativos al uso para práctica asistencial médica ambulatoria, y la de los derivados referidos de la misma. A tal fin puede dar y recibir mandatos, comisiones, agencias, distribuciones, representaciones y puede adquirir y ceder tecnología en el país y en el exterior; prestar servicios consistentes en la asistencia integral de quienes requieran atención ambulatoria, domiciliaria, o en instituciones sanatorias u hospitalarias, prestando los recursos humanos y suministrando el equipamiento e insumos necesarios para una completa y óptima aplicación: de docencia y capacitación o adiestramiento a personas e instituciones, cursos, talleres, jornadas o congresos y toda actividad que importe la transferencia de información o conocimiento a terceros, en forma directa o por medios electrónicos de cualquier tipo o naturaleza; de procesamiento de datos, seguimiento y emisión de informes inherentes a las actividades antes mencionadas. Los honorarios médicos resultantes de las prestaciones efectuadas son de propiedad exclusiva de los profesionales que los devenguen, pero disponen que la facturación por los servicios profesionales que prestan se hará por intermedio de la Sociedad, y podrán pactar además sumas o porcentajes por el uso de las instalaciones. Inmobiliarias: podrá prestar servicios de alquiler de consultorios médicos, al sólo efecto de cumplir con su objeto. Se deja expresamente aclarado que la realización de ésta actividad no persigue fin de lucro y/o comercial, por lo cual no resulta aplicable lo establecido por la Ley 13.154. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad está expresamente capacitada para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por las leyes ni por este estatuto.

Capital Social: Doscientos mil pesos. (\$ 200.000).

Administración, dirección y representación: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social actuando en forma individual, indistinta, y alternativamente cualquiera de ellos.

Gerente Designado: se designa como Gerente General a la Sra. Verónica Perman, DNI 20.806.716.

Santa Fe, 29 de mayo de 2019. Dr. Jorge E. Freyre, Secretaria. Dr. Jorge E. Freyre, Secretario.

\$ 159 392466 Jun. 6

C&S SERVICIOS

INDUSTRIALES S.R.L.

CONTRATO

Por instrumento de fecha veinticuatro de Mayo de dos mil diecinueve, las siguientes personas celebraron el contrato social de C&S SERVICIOS INDUSTRIALES S.R.L.: Cristian Alberto Gallenga, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 28.256.322, CUIT N° 20-28256322-4, empresario, con domicilio en calle La Pampa 555 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, nacido el 10 de Mayo de 1980, casado en primeras nupcias con Vanesa Verónica Martínez, de apellido materno Pacheco, y el Sr. Ramon Sebastian Gomez, argentino, mayor de edad, D.N.I. N° 26.993.980, CUIT N° 20-26993980-0, empresario, con domicilio en calle Maipú 347

de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, provincia de Santa Fe, nacido el 02 de Febrero de 1979, casado en primeras nupcias con Viviana Noemí Martínez, de apellido materno Galarraga. Domicilio de la sociedad: La sociedad tendrá su sede social en calle La Pampa 555 de la ciudad de Capitán Bermúdez, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe. Objeto: La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: construcción, montaje, instalación, dirección, ejecución, asesoramiento, mantenimiento y reparación de instalaciones fabriles e industriales en general. Asimismo, podrá brindar servicios de montaje de estructuras metálicas y eléctricas y obras de ingeniería civil. En cumplimiento de sus fines, la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto, como ser contratos de locación de servicios y/o de obras y/o cualquier otro acto jurídico tendiente al fiel cumplimiento del objeto social. Plazo de duracion: El término de duración se fija en 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público. El plazo podrá prorrogarse con el acuerdo unánime que surja en la reunión de socios. Capital: El Capital Social se fija en la suma de \$ 250.000 (pesos doscientos cincuenta mil) estando representado por 100 cuotas sociales de \$ 2.500 (pesos dos mil quinientos) cada una de valor nominal. Administración: La Administración estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usaran sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual y/o indistinta cada uno de ellos. Gerencia: La gerencia estará a cargo de los Sres. Cristian Alberto Gallenga, D.N.I. N° 28.256.322, CUIT N° 20-28256322-4 y Ramon Sebastian Gomez, D.N.I. N° 26.993.980, CUIT N° 20-26993980-0. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes tendrán las más amplias facultades de inspección y fiscalización de las operaciones sociales. Fecha del cierre del ejercicio economico: La sociedad cerrará su ejercicio el día treinta y uno de Diciembre de cada año.

\$ 85 392332 Jun. 6

CAPAC HORMIGON

ELABORADO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Asamblea Ordinaria N° 10, del cuatro de mayo de dos mil dieciocho y posterior reunión de Directorio N° 43, del tres de julio de dos mil dieciocho, se ha efectuado la elección de Directores Titulares y Suplentes de la sociedad CAPAC HORMIGON ELABORADO S.A., CUIT 33-7104574-9, con domicilio en calle Bv: Edgard Tomat 1795 de la ciudad de Casilda, inscripta en el Registro Público de Comercio en Estatutos el 27 de febrero de 2008, al Tomo 89, Folio 2410, N° 157, por el término de dos ejercicios, quedando el mismo integrado de la siguiente forma:

Director titular: Guillermo Luis Trabuchi, apellido materno Bergero, argentino, viudo, DNI 6.140.233, CUIT 20-06140233-1, nacido el 04 de agosto de mil novecientos cuarenta y cinco, con domicilio en Mendoza 2179 de Casilda, de profesión comerciante.

Derentores suplentes: Primer Directo Suplente: Guillermo Luis Trabuchi, apellido materno Anzulovich, argentino, casado, DNI 26.373.588, CUIT 23-26373588-49, nacido el 16 de marzo de 1978, con domicilio en Mendoza 2538 de Casilda, de profesión comerciante.

Segundo Director Suplente: Juan Emilio Trabuchi, apellido materno Anzulovich, argentino, soltero, DNI 29.216.275, CUIT 20-29216275-9, nacido el 6 de febrero de 1982, con domicilio en Mendoza 2179 de Casilda, de profesión comerciante.

\$ 45 392393 Jun. 6

CAMBIO ESTELAR S.A.

AUMENTO DE CAPITAL

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, a cargo del Registro Público de Comercio, en el Expte. Nº 1572/2019, CUIJ Nº 21-05511144-5, se hace saber que la sociedad CAMBIO ESTELAR S.A., CUIT Nº 30-65492693-6 con domicilio legal y sede social en calle Mitre 868 Planta Baja de Rosario, inscripta en Estatutos con fecha 04.08.2017, al Tomo 98, Folio Nº 15069, Nº 638 [Transformación], mediante decisión adoptada en la Asamblea Ordinaria, de carácter de unánime, celebrada con fecha 16 de enero de 2019, se resolvió aprobar un aumento de capital en la suma de \$ 20.320.000, de tal forma que el capital social se elevó en la suma de \$ 20.320.000, o sea de la suma anterior de \$ 15.000.000 a la suma de \$ 35.320.000, por lo que el capital social conforme el aumento de capital votado en la asamblea señalada ha quedado establecido en la suma de \$ 35,320.000, dentro de los límites previstos en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades y concordante artículo 4º) del Estatuto Social, que autoriza el aumento del capital sin reforma estatutaria. El aumento ha sido integrado conforme aportes de los accionistas a cuenta de futuros aumentos de capital, previamente efectuados e ingresados a la sociedad en títulos públicos debidamente registrados en la contabilidad societaria, procediéndose en consecuencia a la suscripción de 20.320.000 de nuevas acciones nominativas, no endosables, valor nominal \$ 1 cada una y un 1 voto cada una, suscriptas por los accionistas y emitidas por la sociedad según el siguiente detalle:

Claudio Alberto Brancatelli, CUIT 20-14510992-3, suscribe la cantidad de 11.177.100 acciones nominativas, no endosables, de 1 voto cada una, valor nominal \$ 1 cada una, que representan \$ 11.177.100 de capital. De esta forma posee en la sociedad un total de 19.427.100 acciones nominativas, no endosables, de 1 voto, cada una, valor nominal \$ 1 que representan el 55% del capital social. Kevin, Bootz, CUIT nº 20-359936568, suscribe la cantidad de 3.861.180 acciones nominativas, no endosables, de 1 voto cada una, valor nominal \$ 1 cada una, que representan \$ 3.861.180 de capital. De esta forma posee en la sociedad un total de 6.711.180 acciones nominativas, no endosables, de 1 voto cada una, valor nominal \$ 1 que representan el 19 % del capital social. Javier Martín Fernández, CUIT nº 2022426269, suscribe la cantidad de 2.641.860 acciones nominativas, no endosables, de 1 voto cada una, valor nominal \$ 1 cada una, que representan \$ 2.641.860 de capital. De esta forma posee en la sociedad un total de acciones 4.591.860 nominativas, no endosables, de 1 voto cada una, valor nominal \$ 1 que representan el 13 % del capital social. Joaquín Oscar Fernández, CUIT nº 23246244979 suscribe la cantidad de 2.641.860 acciones nominativas, no endosables, de 1 voto cada una, valor nominal \$ 1 cada una, que representan \$ 2.641.860 de capital. De esta forma posee 4.591.860 acciones nominativas, no endosables, de 1 voto cada una, valor nominal \$ 1 que representan el 13 % del capital social.

Rosario, 30 de mayo de 2019.

CELUPHONE S.A.S

ESTATUTO

1) Nombre, Edad, estado civil, nacionalidad, profesión, domicilio, numero de documento de identidad de los accionistas: Busto Romero Alexis Sebastián, DNI 27.663.926, CUIT 23-27663926-9, estado civil soltero, nacido el 22 de enero de 1980, empresario, domiciliado en la calle Irma Peirano 2645 de la ciudad de Rosario, y Busto Romero Cristian Roberto, DNI 23.848.332, argentino, CUIT 20-23848332-9, estado civil casado, nacido el 08 de marzo de 1974, comerciante, domiciliado Juan Carlos Dávalos n° 2556, Planta Baja, Depto E, de la ciudad de Rosario.

2) Fecha del instrumento de constitución: 27/03/2019.

3) Razón social o denominación de la sociedad: Celuphone Sociedad Anónima Simplificada.

4) Domicilio de la sociedad: Juan Carlos Dávalos n° 2556, Planta Baja, Depto E, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país y/o en el exterior, al por mayor y/o menor, de las siguientes actividades comerciales: a) la compra, venta, distribución, importación y exportación de: productos electrónicos y electrodomésticos, telefonía celular, accesorios, repuestos e insumos; maquinaria y herramientas de uso industrial; artículos de ferretería; bazar; juguetería; mueblería; materiales eléctricos y de iluminación b) reparación de telefonía celular y electrodomésticos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

6) Plazo de duración: 20 años.

7) Capital Social: \$ 400.000 (pesos cuatrocientos mil) representado por 40.000 acciones de diez (10) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.

8) Composición de los órganos de administración y fiscalización, nombres de sus miembros y, en su caso, duración en los cargos: La administración y representación de la sociedad está a cargo de uno a cinco personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente mientras la sociedad carezca de órgano de fiscalización. La administración de la sociedad tiene a su cargo la representación de la misma. Si la administración fuere plural, los administradores la administrarán y representarán en forma indistinta. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. La sociedad prescinde de órgano de fiscalización. La fiscalización estará a cargo de los accionistas, quienes tienen el contralor individual de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 55 de la ley 19.550.

Es nombrado Administrador Titular: Busto Romero Cristian Roberto, DNI 23.848.332, argentino, CUIT 20-23848332-9, estado civil casado, nacido el 08 de marzo de 1974, comerciante, domiciliado

Juan Carlos Dávalos n° 2556, Planta Baja, Depto E, de la ciudad de Rosario.

Es nombrado Administrador Suplente: Busto Romero Alexis Sebastián, DNI 27.663.926, CUIT 23-27663926-9, estado civil soltero, nacido el 22 de enero de 1980, empresario, domiciliado en la calle Irma Peirano 2645 de la ciudad de Rosario.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 90 392302 Jun. 6

CAREGLIO HERMANOS S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela, en autos Expte. Nº 799/2018 (CUIJ 21-05392004-4) Careglio Hermanos S.R.L. s/Modificación de contrato social, se ha ordenado lo siguiente: 1) Incorporar como nuevos socios a los Herederos de Jose Luis Careglio: Edith Sulma Cobelli DNI 11.067.985, Cesar Luis Careglio DNI 24.844.489, Marcos Andrés Careglio DNI 27.003.612, Matías Fabián Careglio, DNI 32.338.238, con unificación de representación conforme lo prevé la cláusula decima del contrato social; 2) Prorrogar el plazo de duración de la sociedad por 20 años, conforme cláusula segunda del contrato social; 3) Modificación de las cláusula cuarta del Contrato Social, estableciendo el capital social en la suma de pesos trescientos cincuenta mil (\$ 350.000) dividido en trescientas cincuenta (350) cuotas sociales de pesos un mil (\$ 1.000) cada una, suscripto de la siguiente manera: Roberto Rafael Careglio LE 6.444.933 setenta y cuatro (74) cuotas sociales, Jorge Ricardo Careglio DNI 11.921.562 Ciento Diecinueve (119) cuotas sociales, Edith Sulma Cobelli DNI 11.067.985 setenta y nueve (79) cuotas sociales, Cesar Luis Careglio DNI 24.844.489 veintiséis (26) cuotas sociales, Marcos Andrés Careglio DNI 27.003.612 (26) cuotas sociales, Matías Fabián Careglio DNI 32.338.238 veintiséis (26) cuotas sociales; 4) Modificación de la cláusula quinta del Contrato Social y designar socios gerentes a Jorge Rafael Careglio DNI 11.921.562 y Matías Fabián Careglio DNI 32.338.238; 5) Ratificación del total de las cláusulas del contrato social.

Rafaela, 29 de mayo de 2019.

\$ 45 392257 Jun. 6

COLINET TROTTA S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber a los efectos legales que según resolución social de fecha 8 de Abril de 2019 se ha

resuelto en forma unánime designar por el término de 1 (un) ejercicio a los señores directores, titulares y suplentes, que a continuación se detallan:

Directores titulares: Idalio Colinet - Presidente, español, nacido el 31 de marzo de 1945, de estado civil viudo, de profesión empresario, domiciliado en calle Balcarce N° 114 bis de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 93.622.082, CUIT 20-93622082-8;

Alejandro Hugo Rodriguez - Vicepresidente, argentino, nacido el 16 de Julio de 1957, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Alicia Elena Cesarini, domiciliado en la calle Buenos Aires N° 5621 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 13.093.571, CUIT 20-13093571-1;

Ernesto Alejandro Catraro, argentino, nacido el 9 de Febrero de 1950, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con María del Carmen Perrin, con domicilio en calle Tucumán N° 748 de la localidad de Roldán, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 8.284.359, CUIT 20-08284359-1;

Victor Ruben Albertengo, argentino, nacido el 14 de Octubre de 1949, de profesión contador público, casado en primeras nupcias con Beatriz Ester Bottoni, con domicilio en calle Houssay N° 2085 de la localidad de Funes, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 7.685.705, CUIT 23-07685705-9;

Maximiliano Augusto Velázquez, argentino, nacido el 22 de Mayo de 1972, de profesión licenciado en sociología, divorciado según Resolución Nro. 65612/2016 del 23 de Septiembre de 2016 emitida por el Juzgado Civil N° 102 del Poder Judicial de la Nación, domiciliado en la calle Larnadrid N° 470 Oficina 1 de la ciudad de Rosario, Santa Fe. Titular del documento nacional de identidad N° 22.657.853, CUIT 20-22657853-7;

Fernando Ariel Trotta, argentino, nacido el 24 de Febrero de 1962, de profesión empresario, casado en primeras nupcias con Eleonora Amelia Aufranc, domiciliado en la calle Entre Ríos N° 1.123 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 14.729.604, CUIT 20-14729604-6;

Fabio Fontanella, argentino, nacido el 21 de Febrero de 1967, de profesión empleado, de estado civil casado en primeras nupcias con María Laura Pereyra Viet, domiciliado en Pje. Williams N° 3324 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 18.093.944, CUIT 20-18093944-0;

Colinet Heda Claudia, argentina, nacida el 9 de Agosto de 1974, de profesión empleada, casada en segundas nupcias con Nicolás Ercole, domiciliada Avenida del Rosario N° 2500 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, titular del Documento Nacional de Identidad N° 23.964.436, CUIT 27-23964436-3;

Mauro Martín Albertengo, argentino, nacido el 07 de Marzo de 1983, de profesión Licenciado en Sistemas, casado en primeras nupcias con María Cecilia Gasparini, con domicilio en calle Catamarca N° 1980 PB de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 30.048.463, CUIT 20-30048463-9;

Javier Fernando Cortell, argentino, nacido el 15 de Febrero de 1971, de profesión Licenciado en Publicidad, soltero, con domicilio en calle Jujuy N° 1432 piso 3 depto 6 de la localidad de Rosario. Provincia de Santa Fe., titular del documento nacional de identidad N° 21.974.695, CUIT

20-21974695-5;

Guillermo Luis Fontanella, argentino, nacido el 21 de Junio de 1969, de profesión Comerciante, casado en primeras nupcias con Mariana Alejandra Telesmanich, con domicilio en calle Reconquista N° 1874 de la localidad de Rosario, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 20.847.190, CUIT 20-20847190-9;

Directores suplentes designados: Sebastian Mario Catraro, argentino, nacido el 19 de Abril de 1974, de profesión empleado, soltero, domiciliado en calle Corrientes N° 664 de la ciudad de Roldan, Provincia de Santa Fe, titular del documento nacional de identidad N° 23.785.792; CUIT 20-23785792-6.

Domicilio especial: La totalidad de los directores titulares y suplentes fijan domicilio especial en calle Lamadrid N° 470 Oficina 1 de la ciudad de Rosario, Santa Fe.

\$ 155 392291 Jun. 6

DON ELEVIO AGROPECUARIA S.A.S.

ESTATUTO

Se hace saber que en los autos DON ELEVIO AGROPECUARIA S.A.S. s/Constitución de sociedad (Expte. N° 845/2019), que se tramitan ante el Registro Público de Santa Fe, se hace saber:

1) Socios: Elevio Esteban Lingua, DNI 6.284.643, CUIT N° 20-06284643-8, argentino, nacido el 22 de marzo de 1936, casado, productor agropecuario, domicilio en Adolfo Alsina 559, Carlos Pellegini, San Martín, Santa Fe; María Esther Zamparo, DNI 4.621.069, CUIT N° 27-04621069-2, argentina, nacida el 16 de febrero de 1944, casada, ama de casa, domicilio en Adolfo Alsina 559, Carlos Pellegini, San Martín, Santa Fe; María Marcela Lingua DNI 21.988.089, CUIT 27-21988089-3, argentina, nacida el 11 de octubre de 1973, casada, empreiiria, doricilio Leopido Chiabrera 1191, Carlos Pellegini, Sal Martin, Santa Fe; Verónica Guadalupe Lingua DNI 22.308.627, CUIT 27-22308627-1, argentina, nacida el 29 de octubre de 1971, casada, empresaria, domicilio Buenos Aires 634, Cañada Rosquín, San Martín, Santa Fe.

2) Fecha del instrumento de constitución: Estatuto del 11 de Abril de 2019.

3) Denominación: Don Elevio Agropecuaria S.A.S.

4) Domicilio: Adolfo Alsina N° 559 de la localidad de Carlos Pellegrini, Dpto. San Martín, provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: Tiene por objeto la realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades:

1) Agricultura: mediante la explotación de cultivos de maíz, soja, trigo, girasol y demás granos cereales, oleaginosas, leguminosas y toda otra especie susceptible de ser sometida a recolección;

2) Ganadería: mediante cría, compra, venta, engorde e invernada de hacienda bovina;

3) Arrendamientos: podrá tomar o ceder en arrendamiento, campos propios y/o de terceros.

Podrá comprar, vender, transportar, industrializar, importar y/o exportar su producción agrícola y ganadera y/o bienes o insumos vinculados con su objeto social.

En caso de ser necesario se contratarán profesionales con incumbencia en cada área que lo requiera.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, quedando excluidas las actividades reguladas por la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso y/o ahorro público, se excluyen las actividades comprendidas en la Ley Provincial N° 13.154.

6) Plazo de duración: Noventa y nueve años a partir de su inscripción en el Registro Público.

7) Capital Social: El capital social es de \$ 200.000 (pesos doscientos mil), representado por 20.000 acciones de \$ 10 (pesos diez).

8) Director Titular: María Esther Zamparo, DNI N° 4.621.069, Adolfo Alsina n° 559, Carlos Pellegrini, San Martín, provincia de Santa Fe.

Directores Suplentes: Elevio Esteban Lingua, DNI 6.284.643, Adolfo Alsina n° 559, Carlos Pellegrini, San Martín, provincia de Santa Fe. María Marela Lingua, DNI 21.988.086, Adolfo Alsina n° 559, Carlos Pellegrini, San Martín, provincia de Santa Fe. Verónica Guadalupe Lingua, DNI 22.308.627, Adolfo Alsina n° 559, Carlos Pellegrini, San Martín, provincia de Santa Fe.

9) Representación Legal: Será ejercida por el presidente.

10) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de julio de cada año.

Santa Fe, 30 de Mayo de 2019.

\$ 170 392174 Jun. 6

DIAGONAL MATERIALES S.R.L.

CAMBIO DE DOMICILIO

Socios: Ariel Eduardo Wilk. D.N.I. N° 21.523.438; Alan Cristian Wilk, D.N.I. 37.335.810.

Fecha de cambio de domicilio: 3 de mayo de 2019.

Denominación de la sociedad: Diagonal Materiales S.R.L.

Nuevo domicilio: Diagonal Río Negro 6603, Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 392158 Jun. 6

DRAK S.R.L.

CONTRATO

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario Dra. Maria Andrea Mondelli y su secretaria Dra.. Monica Liliana Gesualdo según decreto de fecha 15/04/2019 se ordena la siguiente publicación de edictos, sobre constitución societaria.

Con fecha 27/02/2019 se resolvió la constitución de la sociedad de responsabilidad limitada:

Socios: Sra. Nora Beatriz Faure, de 65 años, apellido materno Ferioli, nacida el día 14 de noviembre de 1953, argentina, casada, DNI N° 10.987.853, CUIT N° 27-10987853-2, domiciliada en calle Oroño 726 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y Rodrigo Alberto Lopez, de 42 años, apellido materno Pugliese, nacido el día 6 de octubre de 1976, argentino, casado, D.N.I. N° 25.328.543, CUIL N° 20-25328543-6, domiciliado en Bv. Oroño 726 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Denominación: DRAK S.R.L.

Domicilio: Bv. Oroño 565 5º A la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Duración: noventa y nueve (99) años a partir de-su inscripción en el Registro Publico.

Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la realización de actos vinculados a la importación y/o exportación, comercialización y/o distribución de mercaderías, del rubro de la informática, electrónica, comunicaciones, telefonía y/o electricidad.

Capital Social: el capital se fija en la suma de pesol doscientos mil (\$ 200.000), dividido en dos mil (200) cuotas de pesos cien (\$ 100) de valor nominal cada una.

Administración y Fiscalización: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de la Gerencia, pudiendo estar compuesta la misma por un gerente, dejándose constancia que para éste cargo no será necesario tener la calidad de socio, quien tendrá facultades para comprometerla actuando en forma individual, con sus firma precedida de la denominación social que estampara en sello o de su puño y letra; la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.

Cierre de Ejercicio: el treinta y uno de diciembre (31/12) de cada año.

Mediante acta acuerdo de fecha 27/02/2019 se resuelve designar como gerente a la Sra. Nora Beatriz Faure.

DESARROLLADORA J Y E S.A.S.

ESTATUTO

Por estar así dispuesto en los autos DESARROLLADORA J Y E S.A.S. s/Constitución de sociedad, Expte. N° 1994/2019 de trámite ante el Registro Público de Rosario, y en cumplimiento de lo normado por el art. 10 inc. 1) de la Ley 19.550, se hace saber que se ha constituido la sociedad DESARROLLADORA J Y E S.A.S., de acuerdo a lo siguiente:

1) Accionistas: José Nicolás Lomonte, argentino, D.N.I. 12.891.062, C.U.I.T. 20-D.N.I.12.891.062-0, nacido el 20.02.1957, casado en primeras nupcias con Ana María Motura, de profesión comerciante y Ana María Mottura, argentina, D.N.I. 14.016.025, C.U.I.T. 27-14.016.025-9, nacida el 09.06.1960, casada en primeras nupcias con José Nicolás Lamonte, de profesión empleada, ambos domiciliados en calle Sanchez de Bustamante 814 de esta localidad de Rosario; 2) Fecha de Constitución: 15 de Febrero de 2019; 3) Denominación Social: DESARROLLADORA J y E S.A.S.; 4) Domicilio: Rosario, Provincia de Santa Fe, Rosario, Provincia de Santa Fe; 5) Sede Social: Sanchez de Bustamante N° 318 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; 5) Objeto Social: realización, por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, de las siguientes actividades: Administración de bienes: Administración de bienes propios, incluyéndose toda clase de bienes muebles o inmuebles, urbanos o rurales. Inmobiliarias: Adquirir, vender y/o permutar bienes inmuebles propios, urbanos o rurales; compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación; excepto las operaciones previstas en el Artículo 299 inc. 4° de la Ley 19.550 y modificatorias y sin realizar actividades de corretaje inmobiliario ni intermediación inmobiliaria conforme lo normado por la Ley 13.254. Servicios: Realizar obras, locaciones y prestaciones de servicios que, directamente o por intermedio de terceros, presten sobre inmuebles propios. Están expresamente contempladas las construcciones de cualquier naturaleza, los trabajos de mantenimiento, conservación y servicios de seguridad sobre inmuebles. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. En particular podrá realizar las siguientes actividades: otorgamiento de préstamos con o sin garantía, reales o personales, a corto y largo plazo, a personas físicas o jurídicas, constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero; así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, de cualquiera de los sistemas modalidades creados o a crearse como asimismo realización de actividades de inversión en otras sociedades, participando en todo tipo de sociedades en carácter de inversora, mediante el aporte de capitales a sociedades por acciones constituidas o a constituirse en el país o en el extranjero, realización de actividades financieras vinculadas con su objeto. Todos los actos aquí descriptos se realizarán mediante la utilización de recursos financieros propios de la sociedad, quedando excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras o cualquier otra en la que recurriera al ahorro público; 6) Capital Social El capital social es de un millón doscientos mil pesos (\$ 1.200.000), representado por ciento veinte mil acciones (120.000) de diez (10) pesos, valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de los socios conforme artículo 44 Ley 27.349.; 7) Plazo de Duración: noventa y nueve años(99), contados desde su inscripción en el Registro Público;

8) Administración y Representación: La administración estará a cargo de una a tres personas humanas, socios o no, cuyo número se indicará al tiempo de su designación. La representación estará a cargo de una persona humana designada como representante por el órgano de gobierno y en caso de que sea plural la administración podrá designarse vicerepresentante quién reemplazará en caso de ausencia o impedimento del representante. Se deberá designar por lo menos, un administrador suplente. Duran en el cargo hasta que se designen sus reemplazantes. Se fija en uno (1) el número de miembros titulares y un (1) suplente para integrar el órgano de administración, designando representante titular al Sr. José Nicolás Lomonte, D.N.I. 12.891.062, y como representante suplente a la Sra. Ana María Mottura, D.N.I. 14.016.025, ambos domiciliados en calle Sanchez de Bustamante 814 de la Ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe; 9) Órgano de fiscalización: se prescinde de la sindicatura, sin perjuicio de las fiscalización que poseen los accionistas conforme el del art. 55 de la Ley 19.550. 10) Fecha de cierre del ejercicio social: 31 de Diciembre de cada año.

Rosario, 28 de mayo de 2019.

\$ 105 391988 Jun. 6

D-WAY S.R.L.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta Acuerdo del 29/04/2019 se incorpora como socio gerente al Sr. Diego David Leaniz, DNI 27.958.206, Argentino, nacido 25/12/1979, casado, Técnico superior en Turismo, Domiciliado en San Martin 393 piso 7 dpto. B y se ratifica en el cargo de gerente a Diego Julián Mercogliano, DNI 28.771.254, Argentino, nacido 01/04/1981, casado, Técnico superior en Turismo, Domiciliado Balcarce 567 piso 8 dpto A, ambos de la ciudad de Rosario.

\$ 45 392457 Jun. 6

DEUTSCHE INGENIERÍA S.R.L.

CONTRATO

Cumplimentando las disposiciones del art. 10 inc. a de la ley 19.550, se procede a realizar la siguiente publicación en oportunidad de la constitución de DEUTSCHE INGENIERIA SRL. 1º) Socios: Andrés Demetrio Leyendecker, nacido en fecha 22/12/1943, casado con la Sra. Elsa Lydia Vaillard, argentino, de profesión ingeniero mecánico, domiciliado en calle Rivadavia n° 370 de la ciudad de San Lorenzo, Dpto. San Lorenzo, Pcia. De Santa Fe, titular de DNI n° 06.256.886, (cuit N° 20-06256886-1), y Maria Celina Leyendecker, nacida en fecha 11/12/1972, casada con el Sr. Fabio Marcelo Faulin, argentina, de profesión docente, domiciliada en calle Roberto Ferrari n° 355 de

Capitán Bermúdez, Dpto. San Lorenzo, Pcia. De Santa Fe, titular de DNI n° 23.136.182 (cuit n° 2723136182-6).- 2º) Fecha de Instrumento de Constitución: 27 de Febrero de 2019. 3º) Denominación: Deutsche Ingeniería SRL.- 4º) Domicilio Social: Rivadavia n° 370 de la ciudad de San Lorenzo, Dpto San Lorenzo, Pcia de Santa Fe.- 5º) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, los siguientes actos: A) Mantenimiento, reparación, extracción, fabricación y automatización de estructuras metálicas e hidráulicas para la industria; incluyendo el filtrado y cambio de aceites lubricantes, su análisis y todo tipo de lubricación industrial o comercial.- B) Comercialización, distribución, venta e importación de insumos, accesorios y materiales para circuitos hidráulicos de cualquier naturaleza, sea en la industria, comercio o en rodados en general.- C) Armado, colocación, fabricación, comercialización, venta y distribución de barras antivuelco, estribos y accesorios y suplementos para vehículos automotor de transporte de pasajeros y de carga, importación y exportación de los mismos.- 6º) Plazo de Duración: Cinco (05) años a partir de la inscripción registral definitiva en el Registro Público.- 7º) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos ciento cincuenta mil (\$150.000,00) dividido en cuotas sociales de cien pesos cada una, lo que totaliza la cantidad de un mil quinientas (1500) cuotas sociales.- 8º) Administración y Representación: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de un gerente, socio o no que durará en sus funciones cinco (05) años. Designándose como socia gerente a la Sra. Maria Celina Leyendecker, titular de dni n° 23.136.182.- 9º) Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios.- 10º) Fecha de Cierre de ejercicio: La sociedad cerrará su ejercicio el 28 de febrero de cada año.

\$ 70 392454 Jun. 6

ENROPAL S.R.L.

CESIÓN DE CUOTAS

Los Sres. Socios de ENROPAL S.R.L. que representan el 100% del Capital Social manifiestan que en fecha 10 de Abril de 2019, el socio Oscar Dario Rodriguez ha cedido y transferido el total de sus cuotas al Sr. Sergio Daniel Encina. Respecto al Capital, la cláusula Quinta ha quedado redactada de la siguiente forma: QUINTA: Capital: El capital social se fija en la suma de pesos trescientos ochenta mil (\$380.000.-) dividido en tres mil ochocientas cuotas de \$100.- cada una, que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: el socio Miguel Ángel Palmieri, suscribe 1.265.- (mil doscientos sesenta y cinco) cuotas de \$100.- que representan un capital social de \$126.500.- (pesos ciento veintiséis mil quinientos y el socio Sr. Sergio Daniel Encina suscribe la cantidad de 2.535 (dos mil quinientos treinta y cinco) cuotas de \$100.- que representan un capital social de \$253.500 (pesos doscientos cincuenta y tres mil quinientos).

\$ 45 392271 Jun. 6

EDJU S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

De fecha 08/01/2016. El señor Gabriel Bainstein vende, cede y transfiere 48 cuotas de capital de \$ 1000.- cada una, lo que hace un total de \$ 48.000.- (pesos cuarenta y ocho mil), a Silvana Paola Diaz, de apellido materno Araoz, D.N.I. Nro. 29.893.262, con domicilio en calle 9 de Julio 688 de Rosario, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Juan Pablo Oscherov, argentina, nacida el 12/12/1982, CUIT 27-29893262-3, La presente cesión se realiza en la suma de pesos cuarenta y ocho mil, otorgando Silvana Paola Diaz suficiente recibo y carta de pago en forma por la suma mencionada, que recibiera en dinero en efectivo, al momento de la celebración de este acto.

El señor Marcelo Gerardo Olle vende, cede y transfiere 6 cuotas de capital de \$ 1000.- cada una, lo que hace un total de \$ 6.000.- (pesos seis mil), a Silvana Paola Diaz, de apellido materno Araoz, D.N.I. Nro. 29.893.262, con domicilio en calle 9 de Julio 688 de Rosario, comerciante, estado civil casada en primeras nupcias con Juan Pablo Oscherov, argentina, nacida el 12/12/1982, CUIT 27-29893262-3.

\$ 90 392137 Jun. 6

ELECTRICIDAD COLOMBO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

En cumplimiento de la Ley 19.550, por estar dispuesto en los autos caratulados Electricidad Colombo S.A. s/ Designación de autoridades, expediente N°969 Año 2019 que se tramitan por ante el Registro Público del Juzgado de la 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación se hace saber que por acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 22 de febrero de 2019, se resuelve integrar el directorio plural de ELECTRICIDAD COLOMBO S.A. de la siguiente manera:

Director Titular - Presidente: Colombo Rubén Aurelio, argentino, casado, comerciante, nacido el 03/12/19585 DNI N° 12.490.959, C.U.I.T. 20-12490959-8, domiciliado en calle Castelli N° 2566 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Director Titular - Vicepresidente: Muller Ester Catalina, argentina, casada, ama de casa, nacida el 15/07/1960, DNI N° 14.082.625, CUIT N° 27-14082625-7, domiciliada en calle Castelli N° 2566 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Primer Director Suplente: Colombo Hernán Darío, argentino, casado, empleado de comercio, nacido el 12/04/1985, DNI 31.473.528, C.U.I.L. N°20-31473528-6, domiciliado en calle Castelli N° 2566 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe. Segundo Director Suplente: Colombo Pablo Rubén, argentino, soltero, empleado de comercio, nacido el 05/01/1983 DNI 29.610.747, C.U.I.L. N° 20-29610747-7, domiciliado en calle Castelli N° 2566 de la ciudad de Esperanza, provincia de Santa Fe.

Duración en los cargos: Tres ejercicios económicos (ejercicios 2018/2019, 2019/2020, 2020/2021). La duración en su cargos alcanza hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse el 31/10/2021.

Santa Fe, 23 de Mayo de 2.019. Dr. Freyre, Secretario.

\$ 33 392052 Jun. 6

EMPRESA M.V. S.A.

DESIGNACIÓN DE
AUTORIDADES

Presidente: Sr. German Ariel Monney, argentino, nacido el 11/03/1974, empresario, casado en 2º nupcias con Silvina Arguello Pavicich, domiciliado en calle San Lorenzo N° 980, de Rosario, con DNI N° 23.948.109, CUIT N° 20- 23948109-5. Vicepresidente: Sr. Cristian Manuel Monney, argentino, nacido el 06/09/1971, empresario, casado en 1º nupcias con Anahí Alejandra Sorribes, domiciliado en Avda. Córdoba N° 450 de Guatimozin, Pcia. de Córdoba, con D.N.I. 22.142.194 CUIT N° 23-22142194-9.

Domicilio especial los directores. San Lorenzo 980 de la ciudad de Rosario.

Inscripción: Acta de Asamblea General Ordinaria N°49 de fecha 15 de Abril de 2019, donde se decidió por unanimidad la Designación de presidente y vicepresidente por el término de tres (3) ejercicios económicos y aceptación de los respectivos cargos. Acta de Directorio Nro. 12 de fecha 02 de mayo de 2019 y Foja del Libro de Registro de Asistencia a Asamblea.

\$ 50 392317 Jun. 6

EL ATARDECER S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Cumplimentando las disposiciones del artículo 10º inc. b) y 60 de la Ley General de Sociedades N° 19.550, se hace saber que por asamblea general ordinaria del 26 de abril de 2019, se procede a la elección de los miembros del directorio, de acuerdo al siguiente detalle:

Director titular: Mauricio José Merlo, argentino, D.N.I. N° 20.208.295, CUIT N° 20-20298295-7, nacido el 30 de diciembre de 1968, estado civil casado en primeras nupcias con Martín Miguel Guisen, de profesión empresario, domiciliado en calle San Martín N° 1274 - Piso 08 - Dpto. D de la ciudad de Rosario, a cargo de la Presidencia. Directora suplente: Susana Elsa Foppoli, argentina, D.N.I. N° 4.213.005, CUIT N° 27-04213005-8, nacida el 16 de agosto de 1941, estado civil viuda, domiciliada en Avda. Fuerza Área N° 2350 de la ciudad de Funes, de profesión escribana jubilada.

Se fija domicilio especial de los Señores Directores, de acuerdo al art. 256 in fine de la Ley 19.550, en la misma sede social, sita en San José N° 3637 de Funes.

La duración del nuevo Directorio alcanza los próximos tres (3) ejercicios, o sea hasta la asamblea general ordinaria que considere el balance a cerrarse 31/12/2021.

\$ 45 392472 Jun. 6

EDUARDO B. VINZIA Y

ASOCIADOS S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Atento a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19550, se hace saber que por Asamblea Ordinaria Unánime celebrada el día 19 de Octubre de 2018, se ha fijado el número de Directores Titulares y Directores suplentes, su designación y fijación de domicilio especiales. Se fijó el número en un director titular y un director suplente. El Director Titular elegido fue María Cecilia Vinzia a quien también se la designó como Presidente del Directorio. El Director Suplente elegido fue Eduardo Benjamín Vinzia. Todos los directores fijan su domicilio especial en Andes 177 de la ciudad de Roldán, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 392340 Jun. 6

EL CAIMÁN SERVICIOS

AGROPECUARIOS S.R.L.

CONTRATO

1) Socios: Feito, Roxana Bibiana, Argentino, DNI 27.963.001 de treinta y nueve (39) años de edad, de profesión contratista rural, estado civil soltera, domiciliada en Calle Pasaje Walsh 2629 de Esta Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe, y Monjes, Ivan Gabriel, Argentino, DNI 33.561.615, de treinta y un (31) años de edad, de profesión comerciante, estado civil soltero, con Domicilio Real en calle Arturo Jauretche 2316 de Esta Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

2) Fecha instrumento de constitución: 30 de Abril de 2019

3) Razón Social: EL CAIMÁN SERVICIOS AGROPECUARIOS S.R.L.

4) Domicilio: Jujuy 271 de la Ciudad de Venado Tuerto, Provincia de Santa Fe.

5) Objeto Social: servicios de pulverización, desinfección y fumigación terrestre y aérea y servicio

de cosecha, siembra y labranza vertical en el territorio de la República Argentina.

6) Plazo de Duración: Noventa y Nueve años.

7) Capital Social: El capital social se fija en la suma de pesos quinientos mil (\$500.000,00) que se divide en cinco mil (5000) cuotas iguales de pesos cien (\$ 100,00). Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: La Sra. Feito Roxana Bibiana, 3750 cuotas, por la suma de pesos trescientos setenta y cinco mil (\$375.000,00) y el señor Monjes, Ivan 1250 cuotas por la suma de pesos ciento veinticinco mil (\$ 125.000,00).

8) Composición Órganos de Administración y Fiscalización: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo de un socio gerente unipersonal, siendo electo en este contrato constitutivo el Sr. Monjes, Ivan Gabriel. El mismo deberá ser socio de la sociedad, se ejercerá de manera unipersonal, actuará como gerente de la misma, y su duración será por tiempo indeterminado.

9) Representación Legal: La administración, la representación y el uso de la firma social estará a cargo del Socio Gerente.

10) Fecha de cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

\$ 106,92 392294 Jun. 6

HORIZONTE GASES S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial, Primera Nominación a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: HORIZONTE GASES S.R.L. s/ MODIFICACION ART. ADM. Y DE GERENTE (FALLECIMIENTO ANTERIOR) Expte. N° 21-05511621-8, se ordenó la publicación del presente Edicto por el término de un día, a los efectos legales que pudiera corresponder, a fin de hacer saber que a los 20 días del mes de Mayo de 2019 los Sres. Rosa Carmen Blando, argentina, fecha de nacimiento 09/02/46, viuda, DNI 5.154.668 domiciliada en calle L.N. Alem 420 de San Lorenzo; Carla Verónica Oliva, argentina, fecha de nacimiento 21/01/73, casada, DNI 23.221.080 domiciliada en calle Crespo 534 de Rosario; y Dario German Oliva, argentino, fecha de nacimiento 19/11/74, casado, DNI 24.212.216, domiciliado en calle Hipólito Yrigoyen 1168 8 "B" de San Lorenzo, en su carácter de únicos y universales herederos declarados del socio Oscar Horacio Oliva decidieron según sus prerrogativas legales la modificación de la cláusula SEXTA del contrato social que queda redactada así: SEXTA: Administración, dirección y representación: estará a cargo de un gerente, socio o no, designándose como tal a la socia Rosa Carmen Blando, cuyos datos figuran mas arriba; a tal fin utilizará su propia firma con el aditamento de Socio Gerente o Gerente según el caso, precedida de la denominación social. El gerente en cumplimiento de sus funciones podrá suscribir y efectuar todos los contratos y actos, incluidos poderes generales y especiales, que sean necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, incluidos los especificados en el art. 375 del CCC y decreto 5965/63, art. 9, con la única excepción de prestar fianzas o garantías a favor de terceros, operaciones o negocios ajenos a la sociedad, también podrá el Socio Gerente

autorizar por medio fehaciente a conducir por la REPUBLICA ARGENTINA y demás países limítrofes, los vehículos automotores propiedad de la sociedad. Facultado a los autorizados, socios o no, a presentarse y realizar toda clase de tramites y gestiones relacionados con estos -salvo los que impliquen disposición, enajenación, cesión o cualquier otro que implique la entrega del vehículo por cualquier titulo a persona ajena a la representada, acto para el cual deberá estar facultado expresamente-. Todo lo anterior ante cualquier tipo de autoridad o ente nacional, provincial y municipal competente en especial de la policía federal argentina, policías camineras, gendarmería nacional, prefectura naval argentina, administración Federal de impuestos, Registro Nacional de Propiedad Automotor y Juzgados de faltas, federales y ordinarios y ante las que el interesado se presente. En todos los caso el Socio Gerente podrá librar dichas autorizaciones con el carácter mas amplio que oportunamente considere, en transcribe el Decreto que dice: Rosario, 21 de Mayo de 2019. Certifique la copia de la declaratoria. Fdo. Dra. Gesualdo, Secretaria.

\$ 95 392471 Jun. 6

EDIFICIOS ROCA S.A.

EDICTO COMPLEMENTARIO

Denominación: EDIFICIOS ROCA S.A.

El directorio de la sociedad se compone de la siguiente forma: Diego Martín Rodríguez (Presidente), Sebastián César Santorum (Vicepresidente) y Hernán Gustavo Pasutti (Director Suplente). El capital social es de \$ 300.000 (trescientos mil pesos) representado por 30.000 acciones de \$ 10 (diez pesos) valor nominal cada una. El socio Diego Martín Rodríguez, CUIT 20-2362501 0-6, suscribe 18,000 acciones, el socio Sebastián César Santorum, CUIT 20-27059564-3 suscribe 6.000 acciones y por ultimo el socio Hernán Gustavo Pasutti, CUIT 20-27134410-5 suscribe 6.000 acciones.

\$ 45 392283 Jun. 6

FUSICO S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Por Disposición de la Sra. Jueza a cargo del Registro Público Dra. María Celeste Rosso, Secretaria Dra. M. Julia Petracco, en autos caratulados FUSICO S.A s/Designación de Autoridades (Expte. 244/2019), según decreto de fecha 27-05-2019, se ordena la siguiente publicación de edictos:

Según ACTA DE DIRECTORIO N° 4 de fecha 18-01-2019, ACTA DE ASAMBLEAS N° 3 de fecha 25-01-2019 y ACTA DE DIRETORIO N° 5 de fecha 28-01-2019 se resuelve la designación de un

nuevo DIRECTORIO para un Nuevo periodo de Tres (3) Ejercicios, quedando integrado de la siguiente manera:

PRESIDENTE: CARLOS ADRIAN CIFRE, de nacionalidad argentino, DNI N° 25.810.264, apellido materno COSTANSI, nacido el día 13 de Junio de 1977, de estado civil casado en primeras nupcias con KLYDEN IRINA DILLON DNI N° 26.383.011, de profesión empresario, CUIT 23-25810264-9, con domicilio en Calle 55 N° 483 - Piso 2- DEP "B" de la Ciudad de Villa Cañas, Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DIRECTOR SUPLENTE: CIFRE. IRIS SILVANA, de nacionalidad argentina, DNI N° 29.370.113, apellido materno COSTANSI nacida el día 01 de Abril de 1982, de profesión Licenciada en Administración Agropecuaria y Agro-negocios, CUIT 27-29370113-5, de estado civil soltera, domiciliada en Calle 61 - N° 429, de la Ciudad de

Villa Cañas, Departamento General Lopez, Provincia de Santa Fe.

Los Directores aceptan los cargos designados y constituyen domicilios especiales de conformidad a lo establecido en el Art. 256 de la Ley general de Sociedades 19.550 en la Sede Social sita en Calle 61 - N° 429 de la Ciudad de Villa Cañas, Departamento General López.

Venado Tuerto, 31 de Mayo de 2.019.

\$ 65 392344 Jun. 6

FERROL S.A.

FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL

En cumplimiento del artículo 10° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 se hace saber que, por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 21 de enero de 2019, los accionistas de FERROL S.A. resolvieron fijar la sede social en Alberto J. Paz 1065 bis, piso 1, oficina 25 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

\$ 45 392277 Jun. 6

GLM S.A.

DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES

Se hace saber que por Asamblea Ordinaria realizada el día 16 de abril de 2019, a las 8 horas, en Santa Fe 1363 10° piso de Rosario, Santa Fe, mediante acta N° 42, por unanimidad se designó

nuevo directorio para la firma GLM S.A., el cual quedó constituido de la siguiente manera: Directorio: Presidente Marcelo Hugo Linari Micheletti (D.N.I. N° 6.060.094); Vicepresidente: Marcelo Linari Micheletti (D.N.I. N° 20.174.236), Directores Titulares: Gonzalo Linari Micheletti (D.N.I. N° 21.528.693), Diego Linari Micheletti (D.N.I. N° 23.645.449), Pablo Linari Micheletti (D.N.I. N° 29.140.402), Martín Linari Micheletti (D.N.I. N° 31.290.104) y María Florencia Linari Micheletti (D.N.I. N° 25.453.918); Directora Suplente: María Cristina Fornarciari (D.N.I. N° 5.269.466)

\$ 45 382422 Jun. 6

GRISTA S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

1.- Cesión de cuotas sociales: Por instrumento de fecha 15 de febrero de 2019, se resuelve celebrar el siguiente contrato de cesión de cuotas: La cedente Sra. Mariana Lamas, CUIT 27-25171930-1 cede a favor del cesionario Sr. Ariel Alejandro Grinas, DNI N° 27.940.665, CUIT 20-27940665-7 de nacionalidad Argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle Boulogne Sur Mer 858 - Piso 7 - Depto. A, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CP1213), la cantidad de setecientas cincuenta (750) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una. Asimismo, el cedente Sr. Martín Eduardo Stauffer, CUIT 20-24677942-3 cede a favor del cesionario Sr. Fidel Federico Martín, DNI N° 30.217.850, CUIT 20-30217850-0 de nacionalidad Argentino, comerciante, casado, con domicilio en calle Gascón 655 - Piso 10 - Depto. E de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cantidad de setecientas cincuenta (750) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una.

2.- Composición del nuevo capital social: El capital social se fija en la suma de Pesos Ciento Cincuenta Mil (\$ 150.000) dividido en mil quinientas (1500) cuotas de cien (100) pesos valor nominal cada una, las que suscriben e integran, según el siguiente detalle: Ariel Alejandro Grinas, la cantidad de setecientas cincuenta (750) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada una, osea la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000); Fidel Federico Martín la cantidad de setecientas cincuenta (750) cuotas sociales de valor nominal Pesos Cien (\$ 100) cada una, ósea la suma de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000.-).

\$ 65 382289 Jun. 6

GESTINNOVA S.R.L.

FIJAR SUCURSAL

Por disposición del Registro Público de Comercio, se ha dispuesto publicar por un día el siguiente edicto:

En la Ciudad de Santa Fe, el 7 de Mayo del año 2019, siendo las 20:00 hs, se reúnen los Señores Matías Ruiz e Iñaki Agustín Apezteguia, quienes representan la totalidad del capital social de GESTINNOVA S.R.L., con el objeto de tratar el único punto del ORDEN DEL DÍA: 1) Establecimiento de sucursal en la provincia de Santa Fe, así como capital afectado a la misma y representante legal. Iniciada la reunión, se pasa a tratar el único punto del ORDEN DEL DÍA y el Sr. Iñaki Agustín Apezteguia informa que atento a lo solicitado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva de la provincia de Santa Fe, resulta conveniente fijar sucursal en calle Florentino Ameghino 1658 de la ciudad de Sunchales, provincia de Santa Fe, así como afectar un Capital de \$ 50.000 y se lo designe como representante a cargo de la sucursal. Luego de breve intercambio de opiniones y atento a que dicha situación se encuentra prevista en la cláusula segunda del contrato social, luego de un breve intercambio de opiniones, la moción es APROBADA POR UNANIMIDAD. No habiendo mas temas que tratar, siendo para más a las 20.15 hs. se da por finalizada la reunión.

Rafaela, 24 de Mayo de 2019.

\$ 60 391972 Jun. 6

GODEKEN CABLE VISIÓN S.A.

DESIGNACIÓN DE DIRECTORIO

Por disposición de la Señora Jueza Subrogante en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dra. María Celeste Rosso, Secretaria de la Dra. María Julia Petracco, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 07 de Febrero de 2.019.

Directorio de GODEKEN CABLE VISIÓN S.A., con domicilio en Calle Dieciocho N° 801 de la localidad de Godeken, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 30 de Abril de 2.020, proceda a su renovación, Presidente: Bonetto Jorge Alberto, D.N.I. N° 12.698.351, C.U.I.T. N° 20-12698351-5, argentino, nacido el 20 de Agosto de 1.958, casado con Aguirre María Inés, productor agropecuario, domiciliado en Calle Veinte N° 443, de la localidad de Godeken, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe. Director Suplente: Renzi Edgar Hernan, D.N.I. N° 17.750.889, C.U.I.T. N° 20-17750889-7, argentino, nacido el 26 de Julio de 1.966, casado con Fugante Ana Paula, Comerciante domiciliado en Calle Dieciocho N° 832, de la localidad de Godeken, Departamento Caseros, provincia de Santa Fe.

\$ 92 392274 Jun. 6

DISTRIBUIDORA

EL PRINCIPE S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

El 25 de abril de 2019, los señores GAYA ANDRÉS MIGUEL, argentino, nacido el 31 de Marzo de 1976, DNI 25.296.020, CUIT 20-25296020-2, divorciado por Resolución N° 3481 de fecha 29/10/2012 del Tribunal Colegiado de Familia de la 5° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe; de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín 507 PB 5 de Rosario, Provincia de Santa Fe, Provincia de Santa Fe; GAYA MICAELA AZUL, argentina, nacida el 18 de noviembre de 1998, DNI 41.645.810, CUIT 27-41645810-9, soltera, de profesión comerciante, domiciliada en calle Ramos Mejía 3971 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y FOURTY MARISA LORENA, argentina, nacida el 04 de enero de 1975, DNI 24.378.165, CUIT 27-24378165-0, divorciada por Resolución N° 1134 de fecha 04/06/2009 del Tribunal Colegiado de Familia de la 3° Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, de profesión comerciante, con domicilio en calle San Martín 507 PB 5 de Rosario, Provincia de Santa Fe; todos con capacidad legal para contratar se declaran únicos socios de la sociedad DISTRIBUIDORA EL PRINCIPE SRL, CUIT 30-71558786-2, sociedad constituida conforme a contrato inscripta en el Registro Público de Comercio el 15 de marzo de 2017, en Contratos al Tomo 168 Folio 6105 Número 381, la sociedad tiene una duración hasta el 15 de marzo de 2037 y en forma unánime resuelven Modificar el Domicilio y Administración: La sociedad tendrá su domicilio legal en la calle Eva Perón 7192 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe; y se designa a GAYA ANDRES MIGUEL como único socio-gerente.

\$ 60 392292 Jun. 6

GORLA Y PISERI S.R.L.

MODIFICACIÓN DE CONTRATO

Los Sres. Socios de GORLA Y PISERI S.R.L. que representan el 100% del Capital Social manifiestan que en fecha 28 de Marzo de 2019, los Sres. socios Gorla, Roberto Raul y Pisen, Elba María han cedido y transferido el total de sus cuotas a los Sres. Gorla, Andrea Beatriz, Gorla, Judith Mariana y Gorla, Carlos Esteban. Respecto al Capital Social la cláusula Quinta ha quedado redactada de la siguiente forma: "QUINTA: Capital: El Capital Social se fija en la suma de CIENTO VEINTE MIL PESOS (\$ 120.000) divididos en doce mil (12.000) cuotas, de pesos diez (\$ 10) cada una, encontrándose totalmente suscripto e integrado, en la siguiente proporción: GORLA, ANDREA BEATRIZ posee cuatro mil (4.000) cuotas, de pesos (\$ 10) cada una, que representan la cantidad de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), GORLA, JUDITH MARIANA posee cuatro mil (4.000) cuotas de pesos diez (\$ 10) cada una, que representan la cantidad de cuarenta mil pesos (\$ 40.000) y GORLA, CARLOS ESTEBAN posee cuatro mil (4.000) cuotas, de pesos (\$ 10) cada una, que representan la cantidad de pesos cuarenta mil (\$ 40.000)". Respecto de la Administración, Dirección y Representación, la cláusula Sexta ha quedado redactada de la siguiente forma: "SEXTA: Administración, dirección y representación: Estará a cargo de Uno o más Gerentes, Socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "socio-gerente" o "gerente" según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual, indistinta, alternativa o conjuntamente, cualesquiera de ellos, conforme se establezca en su designación. Los socios - gerentes o los gerentes representarán a la sociedad ante terceros, instituciones y/o reparticiones públicas o privadas, nacionales, provinciales y/o municipales. Los socios - gerentes o los gerentes en el cumplimiento de sus funciones podrán efectuar y suscribir todos los actos y contratos que sean

necesarios para el desenvolvimiento de los negocios sociales, sin limitación alguna, incluidos los especificados en el artículo 375 del Código Civil y Comercial de la Nación, con la única excepción de prestar fianzas, garantías y/o avales a favor de terceros, por asuntos, operaciones o negocios ajenos a la sociedad". Se resolvió además Prorrogar la duración de la sociedad por el término de cinco (5) años más, contados a partir de su vencimiento. En función a esto, los socios manifiestan que la cláusula Tercera respecto de la Duración ha quedado redactada de la siguiente forma: "TERCERA: Duración: El término de duración se fija en veinte (20) años contados a partir de la inscripción en el Registro Público en Contratos al Tomo 158 Folio 29563 N° 2305 en fecha 07/12/2007, es decir, la sociedad tendrá vigencia hasta el 07/12/2027".

\$ 95 392273 Jun. 6
